

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ ESCUELA DE POSGRADO



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y SU RELACIÓN CON EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS (1968-1980)

Tesis para optar el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno
con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública

AUTOR

LUIS ANTONIO CÓRDOVA VERGARA

ASESORA

Mag. MERCEDES CRISÓSTOMO MEZA

Lima, Septiembre de 2016



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I:	5
MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.....	5
1.1 Marco teórico para el análisis del tema estudiado	5
1.1.1 Definición de Estado	5
1.1.2 Definición de gobierno.....	7
1.1.3 Definición de régimen político	8
1.1.4 Definición de sistema político.....	9
1.2 Estado de la cuestión sobre el papel político de la PNP.....	9
CAPITULO II:	11
EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL GENERAL VELASCO ALVARADO	11
2.1. Primera fase: Gobierno del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975).....	12
2.2. Actividad de la PNP durante el gobierno del General Velasco Alvarado	14
2.3. Relación de las FFAA y la PNP durante el gobierno del General Velasco Alvarado	16
2.4. Paro Nacional Policial: quiebre en el vínculo político.....	19
2.5. Cronología de una vergüenza	21
2.6. El papel político de la PNP en el gobierno del General Velasco Alvarado	27
CAPITULO III:	29
EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL GENERAL MORALES-BERMÚDEZ.....	29
3.1 Características del gobierno del General Morales-Bermúdez.....	30
3.2 Actividad de la policía durante el gobierno del General Morales-Bermúdez y su relación con las FFAA	32
3.3 El papel político de la PNP en el gobierno del General Morales-Bermúdez.....	33
CONCLUSIONES	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
ANEXOS.....	47

INTRODUCCIÓN

Los militares han sido uno de los principales protagonistas en gran parte de la historia republicana del Perú. Uno de los hechos más recordados y polémicos fue el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFFAA) el cual, durante su primera fase estuvo bajo el liderazgo del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Este gobierno produjo una serie de cambios estructurales que transformaron la realidad política, social y económica del país. Sin embargo, durante la segunda fase del gobierno el General Francisco Morales-Bermúdez (1975-1980) paralizaría y retrocedería la revolución iniciada por su predecesor.

En ese contexto, el objetivo general de esta investigación fue conocer el papel político que desarrolló la Policía Nacional del Perú (PNP) durante el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas entre 1968 y 1980. Los objetivos específicos de la investigación, y que guiaron las preguntas de investigación, fueron: a) determinar las características y funciones de la PNP durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales-Bermúdez; b) identificar el papel político desarrollado por la PNP, durante el gobierno del General Velasco Alvarado; e c) identificar el papel político desarrollado por la PNP en el período de gobierno del General Morales-Bermúdez.

La hipótesis que guio la investigación plantea que el papel político de la Policía Nacional del Perú durante en el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales-Bermúdez se caracterizó por su actuación en conjunto con las Fuerzas Armadas para la realización de acciones de defensa y la

promoción de derechos, libertades e intereses del Perú. Esto se dio en un contexto de cambios de las estructuras político-sociales del país.

La metodología empleada para la presente investigación fue de tipo cualitativa, a través del análisis de fuentes secundarias y la realización de entrevistas semi-estructuradas. Se elaboraron guías de entrevistas, las cuales fueron sistematizadas en una matriz para cada tipo de actor entrevistado. Las entrevistas semi-estructuradas se aplicaron a Oficiales Generales, Oficiales Superiores del grado de Coronel, Comandante y Mayor y a Oficiales Subalternos del grado de Capitán, quienes durante dicha época laboraban en unidades policiales operativas. En la actualidad, estas se encuentran en la situación del servicio policial de retiro. Algunas de las personas entrevistadas fueron:

- El Teniente General de la Guardia Civil Gastón Zapata de la Flor, quien se desempeñó como Director Superior de la Guardia Civil durante el GRFFAA.
- El General de la Policía de Investigaciones Remigio Hernani Meloni, quien ingresó a la institución policial en 1967, desempeñándose como Oficial Operativo de Investigaciones de la PIP en Lima.
- El Teniente General PNP Gustavo Orlando Bravo Vargas, quien ingresó a la Guardia Civil en el año 1963 y pudo conocer muy de cerca los distintos acontecimientos que se suscitaron durante el GRFFAA.
- El Coronel PNP Ricardo Antonio Rivero Castro, quien en dicha época se desempeñaba como Jefe de Escolta del Presidente Juan Velasco Alvarado.

- El Teniente General PNP Gustavo Félix Carrión Zavala, quien ingresó a la Guardia Republicana en 1967.

En total se realizaron 15 entrevistas. Durante el desarrollo de las mismas, algunos entrevistados se negaron a responder algunas de las interrogantes planteadas, debido a que la mayoría son personas de la tercera edad. Previamente, se les solicitó su consentimiento informado para llevar a cabo la grabación; sin embargo, algunos se negaron a firmar el consentimiento y a que se coloquen sus nombres en la tesis. En este informe de tesis solo se coloca el nombre de las personas que accedieron a que su nombre figure en el desarrollo de este estudio.

Los conocimientos sobre los hechos acontecidos, las opiniones vertidas durante el desarrollo de las entrevistas y puntos de vista de los entrevistados sobre las limitaciones, necesidades y problemática que se vivía en el periodo de estudio, permitieron responder a las preguntas de investigación, comprobar o no la hipótesis y responder a los objetivos de la investigación, para finalmente hacer una comparación con el análisis de los archivos documentarios. Las fuentes secundarias que se analizaron fueron la Constitución Política de 1933 y 1979; los Decretos Leyes N° 18069, 18070, 18071, 18072; las Leyes Orgánicas de las instituciones policiales del periodo de estudio. También se revisaron revistas, periódicos, internet y archivos históricos.

Los ejes teóricos que han guiado el análisis de esta tesis están relacionados a democracia, Estado, gobierno, dictadura, orden público y conflictos sociales; para lo cual se procedió a buscar información de autores

como Chevigny, Denison, Dahl, Filippo Bounaroutti, Linz, Pinheiro, Chiri Márquez, Stoppino, entre otros.

Esta tesis consta de tres capítulos. El primer capítulo presenta el marco teórico y estado de la cuestión sobre el tema principal de la tesis. El segundo capítulo analiza el papel político de la PNP durante el gobierno del General Velasco Alvarado, se desarrollan sus características, las actividades policiales, la relación de las FFAA y la PNP, los hechos suscitados durante el paro policial del 5 de febrero de 1975 y el papel político de la PNP en esta primera fase del gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. El tercer capítulo analiza el papel político de la PNP durante el gobierno del General Morales-Bermúdez, se desarrollan las características, actividades de la PNP, la relación de las FFAA y la PNP y el papel político de la PNP durante la segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, se presentan las conclusiones a las que se ha arribado después de realizar un análisis crítico de los hechos acontecidos en dicho periodo de gobierno. Tengo la convicción de que la presente investigación constituye un aporte histórico para los miembros de la institución policial y sociedad en general.

CAPITULO I:

MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

El marco teórico que guiará esta investigación aborda los conceptos de los conceptos de Estado, gobierno, régimen político, sistema político. De igual forma, en el estado de la cuestión se da cuenta de los estudios que se han hecho sobre este tema.

1.1 Marco teórico para el análisis del tema estudiado

El poder del Estado se manifiesta no en forma física sino como un sistema de reglas que los ciudadanos están obligados a cumplir. En ese sentido, se crea una relación de reciprocidad entre el Estado y el derecho, donde el primero influye en la formulación y aplicación de las normas, y el segundo señala los límites de la acción estatal.

1.1.1 Definición de Estado

Sobre el origen de la denominación de Estado, Ferrero (2011) señala que los romanos entendían al Estado como «Res pública o Civitas» y que, al expandirse, Roma denominó a su organización política "Imperium". De esta forma, el concepto de Estado se relacionó con los de imperio o potestad de mandar. Ferrero enfatiza que el derecho germánico llamó al Estado "Reich" o "mando de un príncipe", concepto que también se relaciona con el elemento de dominio (Ferrero, 2011). En Italia, durante el siglo XIV y XV, el Estado moderno

surgió en reacción al feudalismo. Posteriormente, se acuñó el término "status" o "stato", unido al nombre de alguna ciudad de la Italia renacentista, para diferenciar a la pluralidad de formas políticas existentes (Ferrero, 2011).

Sobre la definición del Estado, Heller precisa que "aparece de primera intención, como un algo, una realidad, como un hacer humano intensamente renovado" (Heller, 1955). Por su parte, Rubio (1985) señala que "el Estado es la forma superior y más poderosa de organizar el poder dentro de la sociedad". Desde la perspectiva de Rubio, el poder toma un papel importante en el Estado; sin embargo, su ejercicio no debe ser absoluto, en tanto puede ser perjudicial para la sociedad.

Para evitar esta situación, se buscó que los Estados formulen reglas y acuerdos, como la Constitución, que regulen el uso del poder. Asimismo, si bien el Estado se concibe como un poder político institucionalizado, se buscó también la distribución del poder entre diversas instituciones, como por ejemplo los partidos políticos (Rubio, 2009).

Como menciona Rubio (2009), el Estado tiene una dimensión política (derechos constitucionales) y una dimensión orgánica (organismos que lo componen). Estos aspectos convierten al Estado en un Estado de Derecho, en el que "el poder es ejercido no como poderío material, sino en observancia de ciertas reglas pre-establecidas" (Rubio, 2009: 38).

Poulantzas (1969) define al Estado como aquella estructura que cohesiona la sociedad, a través del monopolio y uso legítimo de la fuerza y que reproduce las condiciones de producción del sistema para la producción de bienes y servicios. De esta manera, se formuló una definición del Estado relacionada al capitalismo.

Además, Weber (2009) agrega que el rol del Estado es político, en tanto entre sus funciones está el mantenimiento de la unidad de la sociedad y la regulación de los conflictos políticos, ante el predominio de una clase que monopoliza el poder dentro de un territorio. De esta forma, se identifica que los elementos del Estado son el pueblo, el territorio y el poder y la convergencia de estos elementos tiene como fin el bien común de la comunidad.

Entre los diversos tipos de definiciones sobre el Estado, el propuesto por Rubio (1985) es el más adecuado para explicar el papel político de la Policía Nacional del Perú y su relación con el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas.

1.1.2 Definición de gobierno

El concepto de gobierno indica "la acción y el efecto de mandar con autoridad, ordenar, dirigir y regir" (Bidart, 1967). Así, "el gobierno es la organización mediante la cual la voluntad del Estado es formulada, expresada y realizada" (Sánchez, 1945). Siguiendo con lo propuesto por Bobbio (1987), el gobierno puede ser entendido como el ordenamiento de los cargos públicos y de sus funciones; de forma tal que se compone como un conjunto de órganos del Estado que, según Duguit (1826), "ejercen el poder del Estado".

Por su parte, Sartori (1994), manifiesta la importancia del gobierno y de la organización de sus poderes públicos a través de reglas y formas de incentivos (castigos y recompensas), como las Constituciones, para ejercer el control del poder. De esta forma, lo propuesto por este autor resulta más útil para realizar el análisis sobre el papel político de la PNP y su relación con el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales-Bermúdez.

1.1.3 Definición de régimen político

Duverger (1970) plantea que el régimen político comprende un “conjunto completo de instituciones más o menos coordinadas y articuladas, que se refieren a la vez al fundamento del poder, a la elección de los gobernantes, a su estructura y a su limitación” (Duverger, 1970: 109). Desde la óptica de este autor, también comprende la relación entre ellas y la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran los partidos políticos, grupos de presión, instituciones de administración pública, entre otras.

Para Vargas (1998), “el régimen político hace relación al conjunto de elementos de orden ideológico, institucional y sociológico que concurren a formar el gobierno de un país dado, durante un período determinado” (1998: 162). Estos elementos son el principio de legitimidad, la estructura de las instituciones y la forma y rol del Estado (Vargas Velásquez, 1998). Por su parte, Maldonado (1996) percibe al régimen político como un espacio en el que convergen fuerzas sociales, económicas y culturales, en el cual el gobierno establece acuerdos de convivencia y organiza el aparato institucional, logrando así la construcción del orden social.

De los diversos conceptos sobre el régimen político, el propuesto por Duverger (1970) resulta el más adecuado para estudiar el papel político de la PNP y su relación con el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales-Bermúdez, en tanto su definición comprende al conjunto de instituciones que lo conforma y el ejercicio y limitaciones del poder.

1.1.4 Definición de sistema político

Sobre sistema político, Alcántara (1995) plantea que puede entenderse como un conjunto conformado por elementos institucionales (instituciones, reglas y normas), actores institucionalizados y grupos sociales. De esta forma, el sistema político puede entenderse como un sistema, de carácter nacional, de interacciones de instituciones e individuos de la sociedad. Este sistema puede estar inmerso, a su vez, en un sistema político internacional, donde interactúan diferentes sistemas políticos nacionales.

1.2 Estado de la cuestión sobre el papel político de la PNP

En el Perú no hay muchos estudios que analicen la relación de la PNP y el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968- 1980)¹. Sobre el régimen militar impuesto por el GRFFAA, Slater (1982) define este periodo de la siguiente manera:

Se habla de un conductivismo político y la noción del “soldado radical”; de un reformismo militar y la alternativa del mito “la vía peruana al socialismo”; de la creación y fortalecimiento de un capitalismo de Estado y la tesis del régimen intermedio; de un gobierno militar visto como un experimento estatista-orgánico; y de un intervencionismo militar coludido al capital internacional y la posición de la burguesía industrial (Slater, 1982: 1249).

Según Domínguez, entre los objetivos del GRFFAA, el principal fue la transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, para el soporte de la acumulación de capital (Domínguez, 1989). Asimismo, este autor explica que la revolución tuvo un fin nacionalista que, guiado por los valores patrióticos, pretendió la creación de una nueva sociedad basada en los intereses y la realidad del pueblo.

¹ Hay muchos estudios que han analizado las políticas educativas y de reforma agraria del Gobierno de Velasco, la crisis social y económica del gobierno de Bermúdez.

Sin embargo, las fuerzas militares terminaron por convertirse en un actor político arbitrario y controlador. Por un lado, las instituciones fueron subordinadas y manejadas de acuerdo a los intereses particulares de las FFAA, para el combate contra los enemigos políticos. La sociedad también se vio afectada debido a la violencia militar-policial ejercida principalmente en los sectores más pobres. De esta forma, se creó un aparato de control y dominio político con el cual pudieron implementar los procesos de transformación de la economía y la sociedad (Kruijt y Koonings, 2002: 10).

Finalmente, tras el inicio de la transición democrática, si bien se esperó el retiro de los militares del gobierno, este fue parcial. Además de ser sometido a ciertos condicionamientos, las fuerzas militares tuvieron que negociar con las élites políticas para mantener su accionar autónomo y ciertos privilegios (Kruijt y Koonings, 2002: 10).

El único trabajo que estudia las relaciones entre las FFAA, la PNP y las élites políticas en los ámbitos de la justicia transicional y la seguridad interior, es el de Rospigliosi y Basombrio (2006). Sin embargo, dicho estudio solo abarca el periodo del gobierno de Alejandro Toledo (2001–2006). No existe ningún estudio que analice las consecuencias del GRFFAA sobre la relación entre las FFAA, la PNP y el Estado, así como las consecuencias políticas de la participación de las FFAA en el ámbito de la seguridad interior en el presente periodo.

El estudio que realizo aspira a llenar este vacío de conocimiento y aportar en la comprensión de la relación de la PNP y las Fuerzas Armadas en el contexto de un gobierno militar.

CAPITULO II:

EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL GENERAL VELASCO ALVARADO

Durante la segunda mitad del siglo XX, empezaron a surgir gobiernos militares en diversos países de América Latina. Estos fueron, en su gran mayoría, apoyados por Estados Unidos, en el contexto de la Guerra Fría y como consecuencia del triunfo de la Revolución Cubana, con el fin de poder combatir la amenaza del terrorismo y su avance en este continente (Barrientos, 2013).

El apoyo a los gobiernos militares fue manifestado a través de la entrega de equipos militares de bajo costo, financiados con los Pactos de Ayuda Mutua (PAM) y de la formación de las fuerzas militares y dictadores en la Escuela de las Américas. La nueva Doctrina de Seguridad Nacional, creada en este contexto, guio la formación de los militares, acuñó el concepto de "enemigo interno" y estableció la práctica de métodos como la tortura y la desaparición física para su combate (Barrientos, 2003).

Si bien los regímenes militares en los distintos países de América Latina fueron de similar envergadura, el caso peruano tuvo marcadas diferencias ideológicas, de forma, fondo y distintos objetivos, como por ejemplo la integración de las FFAA y la PNP, cuestión que no tuvo éxito debido a las marcadas diferencias entre estos actores. Así, el GRFFAA fue un período de régimen militar, entre los años 1968–1980, dirigido por un gobierno nacionalista conformado por miembros de las FFAA. La primera fase fue liderada por Juan

Velasco Alvarado, tras el golpe de estado de 1968. En 1975, Francisco Morales-Bermúdez toma la posta tras el golpe de estado "Tacnazo", iniciando así la segunda fase del GRFFAA.

2.1. Primera fase: Gobierno del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975)

El General de División EP Juan Velasco Alvarado encabezó el golpe de estado que lo llevaría al poder el 3 de octubre de 1968, en reacción a la serie de escándalos ocurridos en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry. Velasco Alvarado ocupó de facto la presidencia, como Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno. De acuerdo a las entrevistas realizadas para poder formular esta tesis, a los distintos Oficiales de las ex instituciones que conforman actualmente la PNP, se pueden señalar entre sus características más notables, las siguientes:

- Representó la primera fase más radical del régimen militar. Fue una dictadura militar reformista que buscó acabar con el poder de la oligarquía y promover el desarrollo de una industria nacional, para evitar que se agudicen los conflictos sociales.
- El "Manifiesto Revolucionario" buscó justificar el golpe argumentando la corrupción del gobierno aliado al capital extranjero. Así, puso en práctica el "Plan Inca", cuyo objetivo esencial era eliminar al sector oligárquico y lograr una relación más estrecha con los sectores populares.
- Se crea el Sistema Nacional de Defensa.
- Se restablecieron las relaciones con Cuba y Rusia.

- Mantuvo control de la prensa escrita y hablada (creación de la OCI). El 5 de febrero de 1975 se paralizó la Guardia Civil, lo cual trajo como consecuencia diversos hechos delictivos y violentos en Lima. Esto no fue de conocimiento de la población debido al control ejercido sobre diarios, radio y televisión.
- Puso en marcha la Reforma Agraria, Industrial y Educativa.

Fajardo (2009) señala que el sistema político y social de esta primera fase se caracterizó por la implementación integral del corporativismo y de una democracia social de participación plena, la cual permitió asegurar la expansión capitalista de forma autoritaria. Así, el gobierno del General Velasco Alvarado implementó una "versión peruana" del corporativismo como un intento de clientelizar a las clases trabajadoras.

Los mecanismos utilizados para este fin fueron directamente controlados por el Estado, jerárquicos y autoritarios y que incluso llegaron a expresarse mediante la violencia y la represión. Cabe resaltar que dicho ejercicio de la violencia es un accionar recurrente de las FFAA, en tanto desde finales del siglo XIX asumieron una función represiva, pero también una función de agente modernizador, en tanto se involucraron en el desarrollo de obras de infraestructura y demás necesidades básicas de la población (Chiri Márquez, 2001).

Entre los hechos más graves y violentos ocurridos durante esta primera fase se puede mencionar el exilio de líderes opositores, la muerte de 18 personas en los movimientos por la gratuidad de la enseñanza en Ayacucho y Huanta en junio de 1969, la muerte de 5 trabajadores en la mina Cobriza

(Huancavelica) en 1971, y la huelga policial del 5 de febrero de 1975, que tuvo como saldo la muerte de alrededor de 90 personas.

Algunos de los entrevistados para esta tesis señalaron que la huelga policial visibilizó la actual situación de la institución policial, caracterizada por las deficiencias en la infraestructura y en el personal, bajos sueldos, falta de bienestar y maltrato por parte de las FFAA, quienes se percibían como “superiores”. Un hecho que ejemplifica esta situación es el incidente suscitado en Palacio de Gobierno, por una supuesta desobediencia funcional, en la que el Jefe de la Casa Militar, General EP Enrique Ibáñez Burga abofeteó a un subalterno de la Guardia Civil. Esto provocó que dicha institución retire su servicio de seguridad de Palacio de Gobierno para acuartelarse en la 22ª. Comandancia de la Guardia Civil, Radio Patrulla. Asimismo, exigieron disculpas públicas y el cese en sus funciones de dicho general. Finalmente, estos hechos devinieron en la huelga policial.

2.2. Actividad de la PNP durante el gobierno del General Velasco Alvarado

Como menciona Jar Couselo (1999), los regímenes autoritarios se caracterizan por estar inspirados en principios militares, como la obediencia y la disciplina. Durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado dichas características fueron adoptadas por la policía, también, pues la organización de la institución policial se hizo de manera piramidal, bajo el principio de la jerarquía. Sin embargo, también se caracterizan por una ambigüedad funcional, en tanto si bien su actividad es más visible en el ámbito público, para el mantenimiento del orden, sus funciones se reparten tanto en el ámbito político como el social (Jar Couselo, 1999).

Loubet (1992), por otro lado, resalta la importancia del manejo de la información por parte de instituciones como la policía. Como menciona el autor, "la policía es la única fuente objetiva, capaz de influir y condicionar las decisiones del poder político, ya sea ocultando o difundiendo información interesada" (Loubet, 1992: 42). En ese sentido, puede actuar como el vínculo entre la sociedad y el sistema político para la transmisión de demandas, pero principalmente como un actor importante para el gobierno. De esta forma, la policía se convirtió en un agente de información y empezó a ser identificado como brazo armado del poder político (Barletta, 1992).

De acuerdo a las entrevistas realizadas y la literatura revisada, el gobierno del General Velasco Alvarado ejerció un poder autoritario sobre las instituciones policiales existentes en aquella época: Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana. Estas instancias fueron sometidas y empleadas como brazo armado del gobierno. Esto provocó el descontento de los miembros de estas instituciones policiales y el rechazo hacia las FFAA.

Este descontento dio lugar a que personal subalterno de la Guardia Civil tome como pretexto la vejación sufrida por uno de los efectivos integrantes de la seguridad de Palacio de Gobierno, el general EP Enrique Ibañez Burga, quien se desempeñaba como Jefe de la Casa Militar. Ante esto, el personal de la Guardia Civil procedió a abandonar sus puestos de servicios de seguridad presidencial y ocasionó que se inicie el paro policial del 5 de febrero de 1975. Ante la ausencia policial en las calles se produjo la Debido a la desprotección de la sociedad, lo que a su vez generó múltiples actos de vandalismo y zozobra.

2.3. Relación de las FFAA y la PNP durante el gobierno del General Velasco Alvarado

Las FFAA en el Perú se encuentran representadas por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra, quienes conforman el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA)². El CCFFAA tiene como función realizar el planeamiento, preparación, coordinación y conducción de las operaciones militares de las FFAA y tiene subordinados a los Comando Operacionales y Comandos Especiales, con los cuales realiza las operaciones militares que se requieran para la defensa y el cumplimiento de las tareas que disponga el Poder Ejecutivo.

Como menciona Stoppino (1992), es habitual identificar a la autoridad como una especie de "poder social". Este poder establece una relación entre la autoridad y los súbditos, quienes obedecen a las órdenes debido a la legitimidad del poder y de quién lo detenta. La fortaleza de esta persona se refleja en su capacidad de determinar y cambiar el comportamiento de los súbditos. En esa línea, Lhullier (1995) identifica 3 elementos: la Autoridad, los súbditos y el espacio institucional o imaginario donde se ejerce esta relación y donde se legitima y acepta el poder. Cuando el poder es reconocido como legítimo por quien lo detenta, pero no por quien lo sufre, es que se puede hablar de una situación de autoritarismo (Stoppino, 1992).

Durante el siglo XX, en América Latina, surgieron una serie de regímenes autoritarios burocráticos militares, llamados también "dictaduras tradicionales" (Linz, 1975). Como menciona Linz (1975), estos fueron ejercidos por militares y burócratas civiles, subordinados de o aliados con las FFAA.

² Creado por Decreto Supremo N° 002-GM/1 del 01 de febrero de 1957, siendo designado como primer Presidente del CCFFAA el General de División EP Manuel Cossio Cossio.

Dichas dictaduras se caracterizaban por su profesionalismo, por lo que la actividad militar empezó a verse como un modelo de carrera. Así, ciertas características, como la maestría, responsabilidad y corporativismo fueron identificadas en las fuerzas militares (Huntington, 1957). Además, ciertas funciones, como la administración de la violencia estructural, fueron legitimadas a fin de asegurar la protección de la sociedad.

La diferencia entre las FFAA y la PNP recae en sus funciones. Las FFAA están conformadas por organizaciones de defensa y de guerra, por lo que cumplen con la función de protección de la integridad de la Nación y el orden constitucional. Por su parte, la fuerza policial cumple la función protección de la ciudadanía y garante del libre ejercicio de sus derechos (Muller, 2009). Así, ambas instituciones se diferencian en el carácter militar y bélico de las FFAA y el "civil armado" y observador de la ley de la PNP.

Durante los periodos de dictadura, es común la presencia de militares tanto en los procesos de decisión política, cargos públicos y en la prestación de servicios (Serra i Serra, 2003). La seguridad es una función de la policía, quien a su vez debe garantizar el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en las leyes; pero dicha función puede ser también compartida con las fuerzas militares.

Aterrizando al Perú, el origen de la PNP ha estado vinculado con el ámbito militar, en tanto la primera Constitución Política consideraba a la entonces Guardia de Policía como integrante de la Fuerza Armada de Tierra (Muller, 2008). Durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía, se reorganizó la policía (1921), creándose la Guardia Civil y la policía, a partir de la llegada de una misión de la Guardia Civil Española. Sin embargo, se les

otorgó una naturaleza, carácter y organización militar. Ambas instituciones fueron consideradas como arma del Ejército.

Posteriormente, y con la modernización del Estado, la policía fue reconocida jurídicamente como "una institución de naturaleza civil" y sus miembros como "profesionales y técnicos de la policía" (Muller, 2008). De esta forma, la institución empezó a ser reconocida de manera autónoma.

En síntesis, durante el gobierno del General Velasco Alvarado, la relación entre las FFAA y la policía (conformada por la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana), estuvo caracterizada por la imposición de principios organizacionales estrictos, como la obediencia y la disciplina y el mantenimiento de estructuras jerárquicas verticales. Dentro de esta jerarquía, los miembros se organizan para responder a un mando único, que no necesariamente era un miembro de la policía.

Como menciona Panfichi (2012), además de la subordinación y falta de reconocimiento de autoridades de la policía, esta institución sufrió desde sus inicios una constante discriminación por parte de las FFAA. Si bien las FFAA vieron a la Guardia Civil como una "fuerza auxiliar", también la consideraron como competencia, motivo por el cual no permitieron que alcanzara "niveles de profesionalización, capacidad de fuego, ni que sus oficiales participen de manera trascendente en el poder de la cúpula militar gobernante, para la toma de decisiones políticas" (Panfichi, 2012: 4).

Para el establecimiento de relaciones intergrupales resulta importante la identificación social, en tanto "media la forma en que las personas perciben, piensan, sienten y actúan con relación a otras personas en función a su membresía grupal" (Hogg & Abrams, 2001; Sherif, 1958). También resulta

importante la categorización social, ya que permite hacer una división entre "ellos" y "nosotros" y la definición de distintos grupos sociales. Esta categorización social permite la formulación de actitudes hacia la supervivencia (Tajfel & Forgas, 1981). Sin embargo, la empatía no es una tendencia individual en las relaciones intergrupales, sino que puede ser influenciada por estructuras sociales, políticas y culturales. En este sentido, durante el gobierno del General Velasco Alvarado, la cúpula militar que ejercía el poder durante la primera fase del GRFFAA no aceptaba ni respetaba a los miembros de las instituciones policiales de la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana. Por lo contrario, esta cúpula militar se auto identificaba como una élite institucional, distinta y superior a la institución policial, exhibiendo rasgos de supremacía y superioridad.

De acuerdo a las personas entrevistadas estos "aires de superioridad" fueron aceptados por los Directores Generales, quienes incluso juzgaron a miembros de la policía bajo al Código de Justicia Militar, a pesar de que la policía goza de naturaleza civil. La mayoría de los oficiales entrevistados refieren que los Directores Generales de las instituciones policiales de aquel entonces acataban todas las órdenes o disposiciones que recibían de las autoridades de gobierno, que en aquel entonces eran desempeñadas por miembros de las FFAA.

2.4. Paro Nacional Policial: quiebre en el vínculo político

El 31 de diciembre de 1974, a pesar de la orden presidencial de no permitir el acercamiento de periodistas a la comitiva presidencial, el auto del presidente Juan Velasco Alvarado fue interceptado por periodistas, debido al

desacato de un guardia civil en servicio en Palacio de Gobierno (Panfichi, 2012). Ante esto, dicho guardia fue maltratado física y verbalmente por parte del Jefe de la Casa Militar, el General EP Enrique Ibáñez Burga, quien además "ordenó su detención y el retiro inmediato de todo el personal policial a la 22ª Comandancia de la Guardia Civil "Asalto" (Panfichi, 2012: 1).

En reacción, el personal policial subalterno no salió a cumplir con su turno, provocando una primera huelga. Este estallido fue calmado por el General de la Guardia Civil Ernesto Olivares Montano, quien ordenó la liberación del detenido y manifestó las disculpas del caso por parte de la institución. A pesar de ello, Panfichi (2012) señala que se convocaron diversos paros que no se llevaron a cabo; pero que el malestar continuó durante los primeros meses del año 1975.

Así, Pease y Filomeno (1977) señalan que el 3 de febrero de 1975, un sector indeterminado del personal subalterno de la 29ª y 41ª Comandancia de la Guardia Civil de Lima Metropolitana, declaró un paro indefinido y se acuarteló en la 29ª Comandancia (Cuartel Radio Patrulla) en La Victoria³. Entre las exigencias, se demandó la presencia del Director General de la Guardia Civil en reuniones del Consejo de Ministros, la administración económica mediante un "presupuesto cerrado" (reservado), mejoras económicas para el personal subalterno y cambio del Jefe de la Casa Militar (Pease y Alfredo, 1977).

De acuerdo al Teniente General de la Guardia Civil Gastón Zapata de la Flor y otros oficiales entrevistados, personas externas a la Guardia Civil alentaron dicho paro y el acuartelamiento en algunas unidades desde el 3 de

³ Av. 28 de Julio – La Victoria – Lima – Perú.

febrero. Pero es recién a partir de la tarde del 4 de febrero que se empieza a manifestar con mayor intensidad, cuestión que fue evidenciada en el desorden de la ciudad: cruceros de Lima Metropolitana sin semáforos, calles sin policías que dirijan el tránsito, edificios públicos e instituciones bancarias sin resguardo policial, entre otras.

A pesar de haberse iniciado los intentos de negociación con el gobierno y con la Marina, instancia que se ofreció a mediar en el conflicto, durante la noche del 4 de febrero, los altos mandos militares deciden hacer frente al motín policial regresando a sus cuarteles, dejando a la ciudad completamente desprotegida. Como resultado, durante la madrugada y en la mañana siguiente se registraron una serie de actos vandálicos, como saqueos, robos y daño a la propiedad pública. Si bien la gran mayoría de los perpetradores provenían de las zonas pobres de la ciudad, resultó curiosa también la presencia de jóvenes pertenecientes a una facción del partido APRA, quienes salieron a protestar en contra del gobierno.

2.5. Cronología de una vergüenza

Al día siguiente, 5 de febrero por la madrugada, un destacamento de la II Región Militar decidió repeler el motín, ocupando el Cuartel Radio Patrulla (Pease y Filomeno, 1975). Esta ocupación devino en un enfrentamiento violento que tuvo como consecuencia seis heridos de bala.

El Consejo de Ministros calificó el accionar del personal de la Guardia Civil como una "acción subversiva", por lo que el mismo 5 de febrero declaró el Estado de Emergencia en todo el país. Asimismo, mediante Decreto Supremo, se decidió que "los Comandantes Generales de la Regiones Militares asuman

el mando político-militar de las Zonas de Seguridad que les corresponda, poniendo en ejercicio el Plan de Defensa Interior del Territorio, y suspende por 30 días las garantías constitucionales" (Pease y Filomeno, 1975: 1221). Dichas garantías continuaron suspendidas hasta el mes de mayo, debido a la promulgación de decretos posteriores. Asimismo, se decretó el toque de queda a partir de las 10:00 p.m.

Por la mañana fueron registradas una serie de desmanes en toda la ciudad, como el ataque de establecimientos comerciales de la Plaza Manco Cápac, en la Victoria; y actos vandálicos, como saqueos, en el Mercado Central Ramón Castilla en el Cercado de Lima y otros comercios de los jirones Puno y Azángaro. Asimismo, se realizaron una serie de protestas en la Plaza San Martín, Plaza de Armas y jirón de la Unión, propiciadas principalmente por estudiantes universitarios. Además, se hicieron ataques a los locales de los diarios "Correo", "La Prensa", "Ojo" y "Expreso" y se registraron incendios de vehículos.

En reacción a los violentos enfrentamientos entre las FFAA y civiles, y debido a las consecuencias que trajeron consigo, se dispuso el día 6 de febrero como no laborable. A partir de ese día, la policía fue retomando sus funciones y se dispuso que Gastón Zapata de la Flor fuera nombrado Director Guardia Civil y el Teniente General Guardia Civil Oscar Olivares, sub director.

Además, según versiones de algunos Oficiales entrevistados para esta tesis, dicho paro policial contó con la mediación del Cardenal Juan Landázuri, representante la iglesia católica, quien hizo un llamado a adoptar una actitud de serenidad, cordura y ponderación. Esto, ante el fuerte control de la prensa por parte de las FFAA y la "Oficina de Control de las Informaciones", la cual tuvo la

función de revisar toda información periodística que aparecerían en los diarios y revistas.

El 7 de febrero se inician las acciones legales contra los miembros de la Guardia Civil que iniciaron el paro, y las acciones de identificación de otros huelguistas externos a esa institución. También, se confirmó la muerte de 86 personas y 155 heridos, todos civiles; la detención de más de 500 miembros del personal subalterno, 53 de ellos declarados como involucrados en los actos huelguistas. A continuación se presenta una nota periodística de la época.



Imagen N° 1

LA REVOLUCIÓN Y LOS DESMANES

ESCRIBE MARIO VARGAS LLOSA

Para Mario Vargas Llosa, los sucesos del 5 de febrero y días siguientes son tal vez la más importante de las crisis sufridas por el régimen. Analiza el paro policial y estima que no fue contrarrevolucionario, y que debió ser tratado políticamente y no militarmente. Condena con entereza la actuación mentirosa de la prensa oficialista "que cada día gana más adversarios para el gobierno", y pide al régimen enmendar su política respecto de la prensa independiente. Al condenar los desmanes y el pillaje, plantea la acción que, a su juicio, debe seguir el gobierno, dejando de lado errores, intolerancias y exclusivismos.



ARKIVPERU.COM

Mario Vargas Llosa, desde un punto de vista revolucionario, analiza los recientes sucesos.

LO OCURRIDO en Lima el 5 de febrero y los días siguientes es sumamente grave, tal vez la crisis más importante que ha experimentado el régimen, y los peruanos que ambicionan la transformación del país en una sociedad civilizada, y, muy en especial, las autoridades que encabezan este proceso, deberían efectuar un análisis desapasionado y responsable de lo sucedido, para evitar que se repita y para corregir las fallas de la revolución que los lamentables sucesos hicieron patentes.

Antes que nada conviene resumir, con la mayor objetividad posible, lo que efectivamente ocurrió. Un movimiento de reivindicación, de carácter económico y gremial, en el seno de la Guardia Civil, desembocó en un paro que fue reprimido por el Ejército en el amanecer del día miércoles, luego de un tiroteo en el que, según el parte oficial, resultaron heridos siete guardias. Esta acción, a su vez, originó demostraciones hostiles por sectores de la población civil, primero en La Victoria y luego en distintos puntos de la capital. Todo indica que, aun en los momentos más álgidos de los incidentes callejeros, los manifestantes políticos eran sólo unos pocos millares de personas. Los incendios de "Correo" y "Ojo", del Círculo Militar, del Centro Cívico y las tentativas de asalto a "Expreso" y a "La Prensa" fueron obra de algunos centenares de exaltados, prin-

cialmente jóvenes, entre ellos muchos estudiantes universitarios. Estas acciones culminaron luego, con la participación de toda la ralea limeña y de mucha gente humilde, en el saqueo de las tiendas del centro y de algunos barrios periféricos, que, durante buena parte del día 5, estuvieron totalmente desprovistos de custodia policial. Cuando el pillaje tomaba proporciones considerables, las fuerzas del Ejército salieron a las calles y pusieron orden haciendo fuego contra los saqueadores. Varias decenas de muertos y casi dos centenares de heridos es el balance trágico de esta operación, aparte del enorme saldo de daños materiales que causaron los desmanes. La prensa oficialista, que había guardado un silencio sepulcral sobre el paro de los guardias, una vez concluidos los incidentes desató una estridente campaña presentando lo ocurrido como el resultado de una conjura cuidadosamente planeada por el APRA y la CIA.

A) EL PARO DE LOS GUARDIAS

No existe la menor prueba de que el movimiento de los guardias tuviera carácter contrarrevolucionario y sí hay, en cambio, pruebas de que en todo momento los huelguistas declararon su adhesión a la revolución y al presidente Velasco. Lo dicen así, explícitamente, los toscos volantes, de ingenua sintaxis, que hicieron circular, en los

que se insiste en que el paro no tiene otra razón que apoyar reclamos de salario y gremiales. Y lo confirma un documento interno de la Iglesia peruana, en el que el Obispo Auxiliar de Lima, Luis A. Bamba-rén (quien, a pedido de los guardias, hiciera de mediador en un momento de las negociaciones con el Ministerio del Interior), informa a los "agentes pastorales" sobre su actuación. Según este documento, los huelguistas pedían estos cuatro puntos:

"a) mejora de sueldos (para el bienio 75-76 sólo recibirían un aumento de S/. 400.00;

"b) mejor trato;

"c) paso de la mutualista de subalternos de la Guardia Civil a manos de ellos, previa auditoría.

"d) no represalias contra el personal en paro".

Que este conflicto, en el que a todas luces se esgrimían razones atendibles, no se resolviera pacíficamente, es lamentable desde varios puntos de vista. En primer lugar, se hubiera evitado toda la conmoción política y social que sobrevino después. Y, en segundo, no habría ocurrido ese enfrentamiento entre instituciones castrenses que, aunque breve y casi ínfimo, perjudica seriamente la imagen de la unidad de las Fuerzas Armadas que conducen este proceso revolucionario. Las razones por las que el régimen decidió llevar a cabo un acto de fuerza, aun simbólico, son obvias. Una "huel-

ga" dentro de una institución militar es algo absolutamente anómalo, que resquebraja la esencia misma de lo castrense —que es la disciplina— y constituye de por sí un hecho político aun cuando los motivos concretos de la huelga no lo sean. Había, pues, que hacer respetar el principio de autoridad y realizar un escarmiento. Hay un hecho, sin embargo, que debilita este razonamiento. Desde el año 1968, las Fuerzas Armadas han asumido resueltamente en el Perú funciones políticas y no es de extrañar que lo que ocurre en el vértice de la pirámide acabe, más tarde o más temprano, por contaminar a la base. En última instancia un "paro" de Guardias Civiles es, desde el punto de vista institucional, tan inusitado como que todas las autoridades políticas importantes del país sean oficiales de las Fuerzas Armadas. Para ser congruente consigo mismo, pues, el gobierno debió proceder en este caso política y no militarmente: la lentitud, la negociación, la comprensión hubieran ahorrado vidas humanas e impedido que un conflicto a fin de cuentas insignificante degenerara en una crisis nacional.

B) LAS MANIFESTACIONES POLITICAS

Incendiar periódicos y edificios públicos son actos criminales y por lo tanto absolutamente repudiables. Que entre los centenares de desato-

(1975, Revista Caretas, p. 18)



Asaltantes cargan con una caja registradora. A la derecha, arde el Centro Cívico. "Aterra —dice Mario Vargas— que apenas desaparece la policía, millares de peruanos estén dispuestos a robar y saquear".



Policías, un problema atendible. A la derecha, un tanque del Ejército. El orden público pudo ser restablecido cuando unidades militares motorizadas suplieron el vacío policial de la ciudad.



rados que llevaron a cabo esos hechos haya habido apristas, belaudistas y ultra-izquierdistas es evidente, pero no lo es, en cambio, que la dirigencia de algún partido de oposición, concretamente el APRA, haya alentado (y ni siquiera imaginado que podían ocurrir) esos horrores. No tengo el menor interés en exonerar a nadie en especial de lo ocurrido, y menos al APRA, partido del que siempre me he sentido muy alejado. Lo que quiero subrayar es que esas manifestaciones políticas de hostilidad al régimen representan un espectro más amplio que la militancia aprista y revelan un descontento grande en un sector que debería sentirse solidario de la revolución peruana, como es la clase media limeña. Esta vez ni siquiera la prensa oficialista —que ha demostrado ser capaz de proferir mentiras de cualquier calibre—, ha podido acusar a los manifestantes de ser "pitucos" hijos de "familias bien", como lo hizo cuando las manifestaciones que motivó la expropiación de los diarios. Es dramático para esta revolución que haya estudiantes universitarios y personas de familias modestas, es decir sectores que sólo recibirán beneficios de una transformación radical de la sociedad peruana, capaces de incurrir en actos criminales como el incendio de "Correo" y del Círculo Militar para expresar su repudio del régimen. Y es todavía más dramático que esto ocurra ante la indiferencia,

la pasividad, para no decir la secreta complicidad de muchos otros sectores de la población. Lo ocurrido ha mostrado una vez más, que, por lo menos aquí, en Lima, la revolución peruana está huérfana de calor popular. Para mí, la explicación de esta realidad, que no me alegra en absoluto, que más bien me apena, no se llama la reforma agraria, ni la ley de propiedad social, ni la ley de comunidades industriales. Su nombre es el progresivo deterioro de las libertades en el país y su apellido la ley que ha convertido a los diarios en algo que constituye un verdadero ultraje a la inteligencia de los peruanos.

C) LOS DIARIOS

En estos días, los he leído y releído todos, y he sentido el mismo vértigo que hace veinte años, cuando hojeaba los pasquines que la dictadura odrifista financió con la ayuda de algunos intelectuales corruptos. ¿Son estas montañas de demagogia y de dicerios, de silencios y falsedades el ejemplo de la prensa "libre" del nuevo Perú? ¿No comprende el gobierno que esta prensa servil está ganándole cada día más adversarios, que gentes cuyos intereses e ideas coinciden plenamente con los de la revolución se apartan de ella, disgustados por las razones de odio, mentira y propaganda torpe que les infligen los diarios? La manera como han informado sobre

los sucesos los pintan de cuerpo entero. Comenzaron por silenciar el paro de los guardias, cuando este hecho era conocido ya por todo el mundo. Luego, magnificaron y desnaturalizaron lo sucedido de una manera sistemática, para obtener beneficios políticos. Finalmente, han tratado por todos los medios de ahondar la división nacional predicando una cacería de brujas contra los partidos de oposición, sobre todo el Apra, alentando la delación y deslizando insinuaciones venenosas entre ellos para, valiéndose de lo ocurrido, ganar puntos en las querrelas intestinas que los oponen. Con la excepción de "Última Hora", el único que pareció no haber perdido la serenidad y que hizo repetidos llamados a la moderación, y de "El Comercio", firmemente convencido de que la política que le conviene es la del avestruz, los otros diarios —sobre todo "La Crónica" con su amarillismo y "Expreso" con su sectarismo frenético— han dado la impresión, en estos días, de que en el Perú hubiera estallado (o, lo que es peor, que debería estallar de una vez) la guerra civil.

Como, al mismo tiempo, el gobierno requisó a las pocas revistas independientes —además de CARETAS fueron víctimas del atropello "Gente" y "Libre", y algunas revistas extranjeras, como "Time", fueron deshojadas de la información sobre los sucesos peruanos— el pú-

blico se quedó sin otras fuentes que las oficiales. El resultado ha sido, por supuesto, que la "credibilidad" de la revolución en materia informativa ha sufrido un nuevo y rudo impacto. Valga la oportunidad para exhortar, una vez más, al gobierno a enmendar su política en lo concerniente a la prensa. De nada le sirve eliminar las críticas en las páginas de los diarios, si estas críticas existen en las mentes y en las bocas de los peruanos. Todos los poetas y sociólogos de la república pueden ser incorporados al presupuesto para entonar alabanzas, pero esa sinfonía será perfectamente inútil si en ella los demás peruanos no reconocen su propia música. Nada contribuiría tanto, en estos momentos de tensión, a humanizar la atmósfera del país como una apertura genuina en el dominio de la información. Es ridículo pretender que las "bolas" desaparezcan con avisos televisivos. Ellas son producto de la claustrofobia derivada de una prensa unilateral. Cuando existan diarios y revistas de signo diferente, en los que se reflejen auténticamente las diversas tendencias políticas que componen al Perú, las "bolas" no tendrán razón de ser.

D) LOS DESMANES

Ellos constituyen el hecho más trágico, doloroso, y también el más instructivo de todo lo ocurrido. Es verdad que todos los ladrones de Lima comparecieron en el centro, debido a la ausencia de policías. Pero también es verdad que los profesionales del delito no son tantos, y que muchos millares de los hombres y mujeres que asaltaron las tiendas fueron delincuentes novatos, producto de esa circunstancia excepcional y de la miseria y la ignorancia animales en que viven. Ha quedado clarísimo, es una evidencia que quema los ojos. Somos un país de hombres desamparados, hambrientos y bárbaros, cuyas condiciones de vida son incompatibles con ciertos códigos morales, con ciertos comportamientos indispensables para que la vida en comunidad sea posible. Eso se llama el subdesarrollo y esa es la realidad peruana. Las balas de los soldados pudieron poner fin al pillaje; pero este es sólo un efecto de algo más profundo, y mientras esta causa no sea atendida los horrores del día 5 de febrero podrán repetirse en cualquier momento y aun en peores proporciones. Lo verdaderamente atroz no es el robo y el saqueo sino que haya millares y millares de peruanos que, apenas desaparece el policía, están dispuestos a robar y a saquear. Eso es lo que hay que corregir, elevando el nivel de vida del país, distribuyendo más justamente la riqueza, eliminando las diferencias abismales que separan a los peruanos, desarrollando al mismo tiempo que esta política de progreso económico y de justicia social una labor educativa y una promoción cultural que abarque a todos los sectores de la sociedad. Es porque esta tarea es impostergable, a menos de que se prefiera el apocalipsis, que yo, como muchos, a pesar de sus errores, intolerancias y exclusivismos, apoyamos todavía a este régimen. En las actuales circunstancias, no creo que haya ningún otro posible capaz de llevar a cabo esa misión.

Lima, 17 de febrero de 1975.

Como señala el artículo mostrado en la imagen N° 1, fue la falta de atención de las demandas de la población, como los reclamos salariales y de bienestar, lo que motivó a la sociedad civil a salir a las calles. Velasco Alvarado, por su parte, en vez de calmar las demandas, asumió que dichos motivos fueron manipulados por la Guardia Civil para llevar a cabo su paro.

Las personas entrevistadas coinciden con que el detonante del paro policial fue el abuso de poder y de autoridad del Jefe de la Casa Militar General EP Enrique Ibáñez Burga, sobre un miembro de la Guardia Civil. Junto con esto, la detención de dicho miembro y el retiro del personal policial de la 22^a Comandancia también provocaron el inicio de los desmanes en la ciudad. Sin embargo este hecho reflejaba un tema más de fondo.

Como señala Panfichi (2012), la huelga policial hizo evidente el enfrentamiento entre la policía y las FFAA, y el estallido de esta mala relación devino en consecuencias como las relatadas anteriormente. A su vez, estos hechos no surgen del enfrentamiento de la sociedad civil con el Estado, sino del seno de la fuerza militar, donde se crea un subgrupo interesado en tomar el poder. Este grupo incentivó la violencia en la población, paralizando tanto la seguridad civil como el sistema político, en tanto intentó "politizar" el sentimiento de desacuerdo de la población con el gobierno para que este se subleve contra él.

Estos sucesos pusieron en evidencia la falta de liderazgo del General Velasco Alvarado en las FFAA, cuestión que devino luego en el golpe de estado del General Francisco Morales Bermúdez, quien tomaría el poder en la segunda fase del gobierno militar. Este nuevo gobierno buscaría la reunificación de las fuerzas militares, la cohesión de esta con las fuerzas

policiales, y darle a este último un rol importante y participativo en el gobierno de turno.

2.6. El papel político de la PNP en el gobierno del General Velasco Alvarado

La institución policial siempre ha sido relacionada con el concepto de "orden". Esto, a su vez, ha llevado que se la relacione con las fuerzas militares, para lograr un mejor control y seguridad sobre la sociedad civil. Estas relaciones entre actores y conceptos son históricas, desde la creación de la policía. Así, "los primeros cuerpos eran instituciones sin estabilidad temporal, escasamente profesionalizados y confundidos frecuentemente con los típicamente militares, hasta el punto que con frecuencia era el mismo Ejército el que intervenía directamente" (Jar Consuelo, 1999: 201).

Si bien el papel de la policía es relevante en el sistema socio-político, existen pocos estudios dedicados al análisis de esta institución. En ese sentido, se han hecho más estudios de las fuerzas militares. Pero si existe un acuerdo muy generalizado respecto al relevante papel que la policía dentro de su respectivo sistema socio-político, como institución encargada de determinar los límites de la libertad, rasgo esencial de garantía de dicho sistema que, para Bayley (1985), constituye la "quinta esencia de la función gubernamental".

La confusión entre las funciones y roles de las fuerzas militares y las fuerzas policiales resultaba peligrosa. Ante esto, el gobierno del General Velasco Alvarado impuso una serie de Decretos y Leyes Orgánicas, con el fin de delimitar las funciones de la policía. Entre ellas, se destacan las Leyes Orgánicas de la Guardia Civil, Guardia Republicana, Policía de Investigaciones y Servicio de Sanidad de las Fuerzas Policiales, que determinaban la misión,

funciones y relaciones con organismos públicos y privados; y posteriormente llevarían a la aprobación de sus respectivos Estatutos para el ejercicio de sus funciones.

Así, se determinó que la Guardia Civil se encargaría del mantenimiento del orden público y de la prevención del delito; la Guardia Republicana de vigilar las fronteras y los establecimientos penales y públicos; la Policía de Investigaciones de investigar y denunciar los delitos; y el Servicio de Sanidad de prevenir, conservar y recuperar la salud del personal de las Fuerzas Policiales y sus familiares. Entre otras directrices, se creó la Dirección de Control de Tránsito, se estableció la Policía Femenina de la Guardia Civil, y se autorizó el funcionamiento de la Escuela de Policía Femenina.

En síntesis, se puede señalar que la relación existente entre las FFAA y la policía durante el gobierno del General Velasco Alvarado fue de subordinación y sometimiento de los comandos institucionales (Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana), debido a la existencia de una verticalización del mando y comando, el que partía directamente del más alto nivel, Presidencia de la República y Ministerio del Interior, liderado por miembros de las FFAA.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, las relaciones entre las FFAA y la policía, no eran las más óptimas. Como resultado de la imposición de la fuerza militar sobre las instituciones policiales, y de la falta de un trato amable y cordial, surgieron diversas situaciones de controversia. En ese sentido, se hizo evidente el predominio del poder, por la preeminencia jerárquica que propendían los integrantes de las FFAA.

CAPITULO III:

EL PAPEL POLÍTICO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP) EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DEL GENERAL MORALES-BERMÚDEZ

El 29 de agosto de 1975, el General de División EP Francisco Morales Bermúdez Cerruti, lideró un golpe de estado y derrocó al Presidente Velasco (siendo su Presidente del Consejo de Ministros) en la ciudad de Tacna, hecho que se denominó el "Tachazo". Los argumentos que Morales-Bermúdez dio para hacer el golpe de estado fueron la mala situación económica que atravesaba el país, el descontento social y la deteriorada salud del General Velasco Alvarado. El descontento social fue alimentado por el fracaso de las reformas del Presidente, así como en el mantenimiento del orden público, por la política represiva de las FFAA, y reclamos relacionados a empleo y salario (Pease y Romero, 2013).

Tras el golpe de estado, se inició un nuevo intento de reforma, llamado el "Plan Túpac Amaru". Este plan tuvo como objetivo revertir lo propuesto en la primera fase, con el fin de retornar a la democracia. Sin embargo, estos cambios fueron progresivos, en tanto el Estado de Emergencia se mantuvo durante todo el año y, con él, la suspensión de las garantías sociales (Pease, 1978). Así, durante la segunda fase, se fortaleció la movilización popular, en respuesta a un ambiente de mayor represión, cuestión que duró hasta el retorno a la democracia.

El tránsito hacia la democracia concluye con la convocatoria de la Asamblea Constituyente de 1978, presidido por Víctor Raúl Haya de la Torre,

líder del APRA. Dicha Asamblea elabora la Constitución de 1979, documento que da fin al GRFFAA. Posteriormente, la Asamblea convoca a elecciones generales en 1980, votación donde se elogió al arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Su elección marcaría el retorno a la democracia.

3.1 Características del gobierno del General Morales-Bermúdez

Como se mencionó, una de las principales características del gobierno del General Morales-Bermúdez fue la modificación y eliminación de varias de las reformas llevadas a cabo durante la primera fase del GRFFAA. Esto golpeó a los beneficiados de las reformas y provocó el malestar de los mismos. Tal fue el caso de la reforma de Estabilidad Laboral, que tras su modificación muchos de los trabajadores perdieron los logros conquistados, cuestión que tuvo como consecuencia el descontento y la realización de una serie de huelgas y paros, como el paro nacional del 19 de julio de 1977. Entre otras consecuencias de la crisis económica, se encuentra la devaluación de la moneda, retroceso de la actividad industrial y aumento el desempleo.

Sánchez y Gonzales (2002) señalan que Morales-Bermúdez "siempre fue el máximo representante del militar de carrera, institucionalista, con formación economía y actitud fuertemente tecnócrata" (Sánchez y Gonzales, 2002: 232). Su fuerza militar se hizo evidente en los cambios de directores de prensa, ante las constantes críticas al gobierno. Así, nuevos directores, como Luis Jaime Cisneros, ejercieron la actividad de prensa, ahora estatizada e incluso manipulada por el gobierno. Asimismo, "la administración pública sería depurada de anteriores asesores y organismos como el Sistema Nacional de

Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) o la Confederación Nacional Agrícola (CNA) que serían clausurados" (Sánchez y Gonzales, 2002: 233).

Para Kruijt (2003), la concepción militarista de la política se basa en tres principios: el principio de primogenitura, a partir del cual los militares se sienten los padres de la nación; el principio de competencia, que guía su sentimiento de superioridad por sobre otras fuerzas, debido a sus recursos y organización; y el principio de ineptitud civil, a partir del cual desmerecían el papel e importancia de la sociedad civil. Por este motivo, las fuerzas militares consideraron importante la conducción y dominio de las fuerzas policiales, antes que dejarlos a merced de la sociedad civil, considerados como ineficientes y guiados por el interés propio.

Además de los cambios administrativos, también se dieron una serie de cambios económicos, ante la crisis que atravesaba el país. Entre ellos se encuentra la reducción del gasto fiscal, la eliminación de los subsidios, el reajuste de precios del mercado interno, la devaluación progresiva de la moneda y una apertura ilimitada hacia el capital privado nacional y extranjero. Asimismo, el gobierno militar de la segunda fase aplicó políticas económicas recomendadas por el FMI, como el congelamiento de salarios, reducción de subsidios a los alimentos y el gasto estatal, y renegociar la deuda externa (Cotler, 1977).

Entre los cambios políticos, Morales-Bermúdez "expulsó a las fuerzas populistas y nacionalistas de Velasco Alvarado del Estado, el ejército, la burocracia, disociando a su régimen de los "capitalistas nacionales" y los sectores de izquierda, especialmente los del Partido Comunista Peruano (PCP)

y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)" (Domínguez, 1989: 8).

En síntesis, se puede señalar que este periodo gubernamental se caracterizó por los intentos de superar la crisis política, económica y social que se venía produciendo. Además, se generó el desmontaje de algunas de las reformas iniciadas durante el gobierno del General Velasco Alvarado y se inició la transferencia del poder a la sociedad civil, con el fin de resolver la crisis política y afianzar la democracia y el respeto a los derechos y libertades ciudadanas.

3.2 Actividad de la policía durante el gobierno del General Morales-Bermúdez y su relación con las FFAA

El Estado es la forma superior y más poderosa de organizar el poder dentro de la sociedad. Para organizar la sociedad, el Estado necesita que sus reglas sean obedecidas. Además, debe también proteger a los ciudadanos, para lo cual necesita el apoyo de una fuerza como la policía. En el periodo que analizo, la Guardia Civil cumplió con este rol, mientras que las FFAA tenían el deber de proteger y defender el territorio ante amenazas externas, además del rol de gobernar. De esta forma se establecen las diferencias entre la seguridad pública (ejercida por la policía) y la seguridad nacional (ejercida por las fuerzas militares).

Para el inicio de la transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, con el fin de apoyar la acumulación de capital y la formación de una nueva sociedad, el gobierno del General Morales-Bermúdez subordinó las fuerzas policiales y el sistema judicial al control militar,

esta estrategia le fue de utilidad para el control más efectivo de enemigos internos. Sin embargo, esto creó un aparato militar de control y arbitrariedad que incluso llegó a devenir en violencia, principalmente contra los sectores más pobres de la sociedad. Como se mencionó antes, con el fin del gobierno militar, el retiro de los militares de las esferas del poder fue parcial y se acompañó de una serie de acuerdos y condicionamientos, así como de pactos con las nuevas élites políticas.

En síntesis, y de acuerdo con lo señalado por los entrevistados, a pesar de que la policía tenía un rol más dedicado a la seguridad pública, y las FFAA a la seguridad nacional, durante el periodo de gobierno del General Morales Bermúdez, los comandos institucionales de la policía (Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana) continuaron sometidos a la imposición política y militar de dicho gobierno. Sin embargo, dichos comandos recibieron un ligero incremento de las remuneraciones salariales y un mejor apoyo logístico, lo que benefició al personal policial por cuanto les generó un mejor confort, por ende les levantó la moral manifestada en una buena predisposición para la realización de los operativos policiales, elevándoles la moral, espíritu de sacrificio y el reconocimiento de su labor en favor de la sociedad, principalmente a partir del paro policial del 5 de Febrero de 1975.

3.3 El papel político de la PNP en el gobierno del General Morales Bermúdez

A partir de lo mencionado por los distintos Oficiales entrevistados de las instituciones policiales de aquel entonces, las funciones de control y seguridad, así como el mantenimiento del Orden Interno recaían en la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana.

Durante el gobierno del General Morales-Bermúdez, el ejercicio del poder se basaba en cuatro segmentos de control: "sobre el sistema nacional de inteligencia, sobre las fuerzas policiales, sobre el desarrollo regional y la administración local en áreas remotas, y sobre el aparato legal y el sistema jurídico, que le brindaba a la cúpula militar la requerida inmunidad e impunidad" (Kruijt y Koonings, 2002: 13). De estos cuatro aspectos, el control militar sobre los cuerpos de inteligencia y seguridad y el control sobre la policía eran los más importantes porque la importancia del cuerpo policial para las FFAA recaía en la necesidad de su apoyo para la realización del combate antisubversivo y guerras internas. De esta forma, las operaciones antisubversivas fueron comandadas por un armazón conformado por las FFAA, policía y aparatos de inteligencia militar. La seguridad del Estado, por su parte, funcionó como cerebro y espina dorsal de las operaciones antisubversivas.

En síntesis, las instituciones policiales durante el gobierno del General Morales-Bermúdez, al igual que durante el gobierno del General Velasco Alvarado, estuvieron subordinadas al poder de las FFAA. Consecuentemente, se podría señalar que la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana no eran las instituciones más óptimas ni mejor preparadas, por la preeminencia jerárquica que propendían los integrantes de las FFAA hacia la policía.

CONCLUSIONES

A través del texto se ha hecho evidente que para conocer el papel político que desarrolló la policía durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales-Bermúdez, se ha necesitado recurrir a distintas fuentes bibliográficas. A partir de ellas, se ha podido extraer la relación existente entre el poder autoritario y de subordinación que implantan este tipo de gobierno cuando ejercen el poder.

Tanto las fuerzas policiales como el sistema judicial fueron subordinados al control militar, con el fin de combatir enemigos internos. Asimismo, el control militar fue ejercido con arbitrariedad y violencia, siendo los más afectados por este ejercicio desmedido de la autoridad, los sectores más pobres de la sociedad. Con este ejercicio del poder, común en las diferentes dictaduras formadas en América Latina, las fuerzas militares crearon un aparato de control y dominación para la implementación de sus proyectos de transformación de la sociedad. En ese sentido, se puede caracterizar este periodo como un "Estado absolutista", en tanto dicho concepto refiere a "la concentración de poderes, incluido el judicial, con una decisiva y permanente presencia de instituciones militares en el ordenamiento de la praxis del orden público, de la organización policial y del regimen judicial" (Ballbé, 1983: 28).

Para determinar las características y funciones de la policía durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez, se pudo comprobar que estas no se encontraban definidas en la Constitución Política de 1933. Dichas funciones fueron establecidas por los Decretos Leyes N° 18069,

18070, 18071 y 18072, promulgadas por el General Velasco Alvarado. Dichas Leyes Orgánicas trataron de delimitar las funciones, atribuciones y la estructura orgánica-funcional de los cuerpos policiales existentes en aquella época: Guardia Civil, Policía de Investigaciones, Guardia Republicana y Servicio de Sanidad de las Fuerzas Policiales.

De esta manera, se hace evidente una situación “dual” de la policía, en tanto, en un primer momento, existió una imposición y dominio de la fuerza militar hacia la policía; y, en un segundo momento, se dieron medidas para modernizar a esta institución, delimitándose sus funciones a través de leyes y estatutos. Sin embargo, si bien el papel político desarrollado por la policía durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez fue de control del orden público y las demás funciones que se encontraban señaladas en sus Leyes Orgánicas, las fuerzas militares continuaron dominando a las fuerzas policiales e intervenían directamente en sus funciones relacionadas al orden público.

Históricamente, la policía no tuvo un perfil propio, por lo que fue relacionado y confundido con las FFAA. Esto motivó a que los diferentes gobiernos se preocuparan más por el Ejército que por crear un cuerpo policial, debido a que ésta institución les proporcionaba mayor estabilidad política.

En el Perú hemos vivido y sufrido, de modo constante, el síndrome del golpismo militar llevado a cabo por militares, a partir de los cuales se impulsó la realización de reformas para conformar una buena organización policial. Estas fueron comandadas por Oficiales procedentes del Ejército, lo que ha dado lugar a que, hasta nuestros días, no se tenga una sólida estructura orgánica policial, ni una personería jurídica que pueda salir en defensa de sus actividades

funcionales. En consecuencia, la institución policial ha sufrido permanentemente la injerencia del poder militar y político, lo cual ha sido aceptado por los distintos comandos policiales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Miguel

1986 "Teoría general del derecho administrativo" México D.F.: Porrúa.

ALCÁNTARA, Manuel

1995 "Gobernabilidad, Crisis y Cambio". México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ALMONG, G. A. y POWELL G. B

1966 "Política Comparada". Buenos Aires: Paidós.

BADIE, Bertrand

1994 "Le politiquero". París. Económica.

BALLENGER, Kelly George

1974 "The Kansas City Preventive Patrol Experiment". Washington D.C.: Police Foundations.

BALLBÉ, Manuel

1983 "Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)". Madrid: Alianza Universidad.

BARRIENTOS, Patricio

2003 "Las dictaduras militares: Una tipología". Lima Consultado en: <http://suite101.net/article/las-dictaduras-militares-una-tipologia-a79333#.VSbtyPmUeSo>

BAYLEY, David

1985 "Patterns of policing". New Jersey: New Brunswick.

BIDART, Germán

1967 "Derecho político". Buenos Aires: Editorial Aguilar.

BOBBIO, Norberto

1982 "Diccionario de Política". Madrid: Siglo XXI

1987 "La democracia de los modernos comparada con la de los antiguos y con la de los postreros". En: *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.

1989 "Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política". México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

BURGOA, Ignacio

1996 "Derecho constitucional mexicano". México D.F.: Porrúa.

CARDOSO, F. H

1985 "Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina" en Collier D. *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

CATTANEO, Mario

1968 "El Concepto de Revolución en la Ciencia del Derecho". Buenos Aires: Ediciones Depalma.

CHEVES, Raúl Marcelo

2000 "Policía en Naciones Unidas I". Segunda Edición Actualizada. Buenos Aires: Editorial Argentina.

CHIRI MÁRQUEZ, Renzo

2001 "Democracia, ciudadanía y fuerzas armadas en el Perú del siglo XXI". *Las tareas de la transición democrática*. Serie Democracia N° 1, Lima, Comisión Andina de Juristas (CAJ). Consultado en: http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4143-001_g.pdf

COTLER, Julio

1977 "Perú: Estado Oligárquico y Reformismo Militar". En VV.AA. *América Latina: Historia de Medio Siglo* México D.F.: Editorial Siglo XXI, pp. 373-423.

1988 "Las intervenciones militares y la 'transferencia del poder a los civiles' en el Perú". En O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe C., y Whitehead, Laurence (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 2 América Latina, Buenos Aires, pp. 254

DEUTSCH, Karl W.

1963 "The nerves of Government". Free Press.

DOMÍNGUEZ, Luis

1989 "Nacionalismo y militarismo en el Perú, 1968-1980". *Revista Omnia*, año 5, N° 16, setiembre, 1989. México D.F. Consultado en:
<http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/1614.pdf>

DUGUIT, León

2007 "Manual de Derecho Constitucional: Teoría General del Estado, el Derecho y el Estado y las libertades públicas". Granada: Ed. Comares.

DUVERGER, Maurice

1995 "Institutions Politiques". En BADÍA, Juan Fernando, *Regímenes*. (Tercera edición). Madrid: Tecnos.

ESPINOSA, Agustín; CALDERÓN-PRADA, Alicia; BURGA, Gloria y GUÍMAC, Jessica

2007 "Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano". *Revista psicología*. Vol XXV. Consultado en:
<http://alertacontraelracismo.pe/wp-content/uploads/2013/01/Estereotiposprejuicios-y->

exclusi%C3%B3n-social-en-un-pa%C3%ADs-multi%C3%A9tnico.pdf

FAJARDO, José Carlos

2009 "Organización y participación política en el Perú, antes y durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado". Lima: Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.

FERNÁNDEZ, Ernesto

2005 "Enfoque contemporáneo de vigilancia y participación comunitaria". Puerto Rico: Law Enforcement Institute.

FERRERO, Raúl

2011 "Antología de la Defensa Nacional". Lima: Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

GOLDSTEIN, Herman

1993 "Police in a Free Society". Cambridge: M.A.

GUERRERO, Omar

2004 "Gerencia Pública: Una aproximación plural". México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

HUAROTO, Gregorio

2013 "5 de febrero de 1975". *Arkivperu*. Consultado en: <http://www.arkivperu.com/5-de-febrero-de-1975/>

HELLER, Herman

1985 "Teoría del Estado". México D.F: Fondo de Cultura Económica.

HOGG, M.A. y ABRAMS, D.

2001 "Intergroup relations: an overview". En M. A. Hogg & D. Abrams (Eds.), *Intergroup relations: Key readings in social psychology* (pp. 1-14). Filadelfia: Psychology Press.

HUNTINGTON, Samuel

1957 "El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico militares". Argentina: Grupo editor latinoamericano.

JAR COUSELO, Gonzalo

1999 "El papel de la policía en una sociedad democrática". Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/758960.pdf>

KISER, L. y E. Ostrom

1982 "Strategies of Political Inquiri". En B. Guy Peters, *El Nuevo Institucionalismo*. Beverly Hills: Sage.

KRUIJT, Dirk

2008 "La revolución por decreto: El Perú durante el gobierno militar". Serie: Democracia y Fuerza Armada. Nº 9. Lima: Instituto de Defensa Legal (IDL).

KRUIJT, Dirk y Kees Koonings

2002 "Fuerzas Armadas y política en América Latina: perspectivas futuras". Consultado en: <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/lberoamericana/08-kruijt-koonings.pdf>

LHULLIER, Louise A.

1995 "Autoritarismo, autoridad y conciencia moral". *Revista política*, Nº11, 69-84. Consultado en: <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N11-4.pdf>

LINZ, Juan

1975 "Totalitarianism and authoritarian regimes". En: F.I. Greenstein y N.W.Polsby (comps.). *Handbook of political science*. Addison-Wesley.

LIPSET, S.M.

- 1992 "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política". En ALMOND G. et al. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.

LOUBET DEL BAYLE, J.

- 1992 "La policía: aproximación socio-política". Paris: Montchrestien.

MALDONADO, Luis Fernando

- 1996 "La Incertidumbre y el Orden. Sobre los rasgos del régimen político actual". *Jurídico*. No 6. Santafé de Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional, p. 113.

MARTIN SÁNCHEZ, Juan y Osmar Gonzales

- 2002 "Ideólogos y expertos en el Perú reciente". Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

MULLER, Hugo

- 2008 "Exposición de motivos para reconocer la naturaleza civil de la Policía Nacional del Perú". Consultado en: <http://sindicatounicodelapoliciaperuana.blogspot.pe/2008/03/exposicion-de-motivos-para-reconocer-la.html>

- 2009 "Excluir a la Policía Nacional del Perú del ámbito de competencia de la justicia militar". Consultado en: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/tribuna/tr_20080616_44.pdf

O'DONNELL, Guillermo

- 1982 "Modernización y Autoritarismo". México D.F: Paidós.

O'DONNELL, Guillermo y SCHMITER Philippe

- 1994 "Transiciones desde un Gobierno Autoritario". Barcelona: Paidós.

PANFICHI, Aldo

2012 "Lima, 5 de febrero de 1975: huelga policial, manifestaciones y saqueos". Consultado en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/38/2012/02/lima5defebrerode1975.pdf>

PEASE GARCÍA, Henry y FILOMENO, Alfredo

1997 "Cronología Política". Lima: DESCO.

PEASE GARCIA, Henry y ROMERO, Gonzalo

2013 "La política en el Perú del siglo XX". Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán

1985 "Teoría de la soberanía". *Crítica jurídica*, N° 3 pp. 7-18, Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

POULANTZAS, Nicos

1969 "Poder político y clases sociales en el Estado capitalista". México: Siglo XXI.

RUBIO CORREA, Marcial

2009 "El Sistema Jurídico. Introducción al Derecho. Décima Edición Aumentada". Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROSPIGLIOSI, Fernando y BASOMBRIIO, Carlos

2006 "La seguridad y sus instituciones en el Perú a inicios del siglo XXI". Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SÁNCHEZ, Carlos

1945 "El poder constituyente". Argentina: Editorial Bibliográfica Argentina. Primera edición.

SÁNCHEZ, Juan Martín y GONZALES, Osmar

2002 "Ideólogos y expertos en el Perú reciente". Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consultado en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/28115/1/203-207-1-PB%5B2%5D.pdf>

SARTORI, Giovanni

1994 "Ingeniería constitucional comparada". México D.F: Fondo de Cultura Económica.

SERRA I SERRA, Narcis

2003 "El Estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático". Consultado en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf

SLATER, David

1982 "Algunas consideraciones teóricas sobre el Estado peruano, 1968-1978". Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, vol. 44, núm. 4, oct-dic., pp. 1249-1278.

SKOLNICK, Jerome

1982 "Decepción por la Policía". Nueva York: Universidad de Nueva York. Sociedad Americana de Criminología.

SHERIF, M.

1958 "Superordinate goals in the reduction of intergroup conflict". American Journal of Sociology, 63, 349-356.

SMITH, E. R. y MACKIE, D. M.

2000 "Social psychology". Filadelfia: Taylor & Francis.

SOURYAL, Sam

1995 "Policía de Organización y Administración". Texas: Universidad Estatal San Houston.

STOPPINO, M

1992 "Autoritarismo". En BOBBIO N., et al., *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.

TAJFEL, H. y FORGAS, J. P

1981 "Social categorization: Cognitions, values and groups". En C. Stangor (Ed.), *Stereotypes and prejudice* (pp. 49-63). Ann Arbor, MI: Edwards Brothers.

TAMARIZ, Domingo

1995 "Historia del Poder, elecciones y golpes de estado en el Perú". Universidad de Virginia - Estados Unidos.

VALERIANO-FERRER GONZALES, Fernando

2013 "Apuntes sobre Defensa Nacional" Lima: División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval.

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo

1998 "Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político". *Estudios Políticos*, N°. 13, Medellín, Julio -Diciembre.

VILLANUEVA, Víctor

1972 "El CAEM y la revolución de las Fuerzas Armadas", Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

WANDA, Santiago

1997 "La educación del policía". Puerto Rico: Universidad Interamericana de Puerto Rico. Asociación de Ciencias Forenses de Puerto Rico.

WEBER, Max

2009 "El político y el científico". Alianza Editorial.

ANEXOS

ANEXO 01:

GUIA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTAR A OFICIALES GENERALES Y SUPERIORES QUE OCUPABAN CARGOS DE CONFIANZA IMPORTANTES DENTRO DE LA POLICÍA.

Buen día.

Como parte de mi tesis en la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Católica del Perú estoy realizando una investigación acerca del papel político de la Policía Nacional del Perú y su relación con el gobierno revolucionario de Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación.

Agradezco su colaboración

DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO

1. Apellidos y Nombres
2. Edad
3. Sexo
4. Estado civil
5. Institución
6. Cargo que desempeñaba

DATOS DE LA ENTREVISTA

7. Fecha
8. Lugar
9. Hora
10. Forma de registro de la entrevista
Grabación () Notas (X)
11. Código/Seudónimo

GUÍA DE PREGUNTAS

Preguntas introductorias al tema de investigación

12. ¿Cuál fue el tiempo de permanencia que tuvo dentro de la institución policial?
13. ¿Qué cargo o función desempeñaba en la Policía Nacional del Perú durante los años 1968 – 1975?

Tema 1: Objetivo Específico 1

Determinar las características y funciones de la PNP durante los gobiernos militares de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez.

1. ¿Conocía Ud. cuáles fueron las funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?
2. ¿Cuáles fueron las funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?
3. ¿Cómo era la estructura orgánica de la PNP antes del gobierno militar de Velasco Alvarado?
4. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?
5. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?
6. ¿Podría señalar qué factores fueron los que influenciaron para que se produjera el paro policial del 05 de febrero de 1975?
7. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?
8. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?

Tema 2: Objetivo Específico 2

Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado

9. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?
10. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Velasco?
11. ¿Considera usted que la PNP jugo algún papel político durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?
12. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Velasco Alvarado (1968 – 1975)?
13. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, precisando de que tipo se dieron éstas?

14. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Velasco para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?
15. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Velasco Alvarado en la PNP?

Tema 3: Objetivo Específico 3

Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez

16. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?
17. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Morales Bermúdez?
18. ¿Considera usted que la PNP jugó algún papel político durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?
19. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Morales Bermúdez (1975 – 1980)?
20. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez, precisando de que tipo se dieron éstas?
21. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Morales Bermúdez para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?
22. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Morales Bermúdez en la PNP?

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO N° 02:

SISTEMATIZACIÓN GRUPAL DEL TRABAJO DE CAMPO

Tipo de actor:

	Entrevistado 1 Tnte. Gral. PNP Gustavo Orlando BRAVO VARGAS Ex. DIRGEN PNP	Entrevistado 2 Gral. PNP Remigio HERNANI MELONI Ex. MININTER	Entrevistado 3 Gral. PNP Julio SALAS PINO	Entrevistado 4 Tnte. Gral. PNP Gastón ZAPATA DE LA FLOR Ex Director Superior BGCP	Entrevistado 5 Crnl. PNP Eduardo Tomas MONTALDO NALVARTE
¿Cuál fue el tiempo de permanencia que tuvo dentro de la institución policial? ¿Qué cargo o función desempeñaba en la Policía Nacional del Perú durante los años 1968 – 1975?	Ingreso el 01 Abr 1963 y pasó al retiro el 17 Abr 2001 38 años de servicios El 01Ene67 egresó como Alférez BGCP; en 1970 obtuvo el grado de Teniente y a partir de 1974 obtuvo el de Capitán, laborando en diferentes unidades de la Benemérita Guardia Civil del Perú, tanto en unidades operativas como órganos de dirección y asesoramiento.	Ingresó el 07 Abr 1967 y pasó al retiro el 19 Feb 2009 41 años de servicios El 01Ene71 egresó como Alférez PIP; en 1974 obtuvo el grado de Teniente, laborando en diferentes unidades operativas de Piura, Ica y La Libertad de la Policía de Investigaciones del Perú.	Ingresó el 01Ago1966 y pasó al retiro el 01Ene2002 35 años de servicios El 01Ene70 egresó como Alférez BGCP; en 1973 obtuvo el grado de Teniente, laborando en diferentes unidades de la Benemérita Guardia Civil del Perú, de Lima y provincias.	Ingresó el 01 Mar 1943 y pasó al retiro el 14 Mar 1979 36 años de servicios El 01Feb47 egresó como Alférez BGCP; en 1966 obtuvo el grado de Coronel, en 1971 el de General; laborando en diferentes unidades de la BGCP, tanto en unidades operativas, administrativas, de dirección y comando de la Guardia Civil del Perú.	Ingresó el 01 May 1950 y pasó al retiro el 02 Ene 1984 33 años de servicios El 01Feb55 egresó como Alférez BGCP; en 1965 obtuvo el grado de Mayor, en 1972 de Cmdte. y en 1977 el de Coronel; laborando en diferentes unidades de la BGCP, a nivel nacional en unidades operativas, de dirección y comando de la Guardia Civil del Perú.
TEMA 1: Objetivo Especifico 1 Determinar las características y funciones de la PNP durante los gobiernos militares de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez.					
1. ¿Conocía Ud. cuáles fueron las funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	La Policía Nacional del Perú no existía en aquel entonces, sino eran tres cuerpos policiales conocidos como Benemérita Guardia Civil del Perú, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana, cada una con sus respectivas Leyes Orgánicas.	La Policía Nacional del Perú, no existía pero había tres instituciones, cada una con sus funciones, atribuciones y estructura orgánica definidas en sus Leyes Orgánicas.	La Policía Nacional del Perú no existía porque recién se crea a partir de 1988, conociendo cada integrante de las instituciones policiales de aquel entonces sus funciones y atribuciones.	Claro que conocía las funciones y atribuciones que tenía la Benemérita Guardia Civil del Perú de aquel entonces, ya que no existía la Policía Nacional del Perú, porque recién fue creada a partir del gobierno de Alan García Pérez.	No se conocía a la Policía Nacional del Perú, porque existían tres cuerpos policiales y cada uno con diferentes funciones y atribuciones bien definidas dentro de sus leyes orgánicas.
2. ¿Cuáles fueron las	Fueron las mismas que se	La PNP no existía pero		Las señaladas en sus leyes	

funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?	han señalado en la pregunta anterior.	existían tres instituciones, con sus funciones bien definidas en sus leyes orgánicas.	La policía conformada por la GC, PIP y GR durante el gobierno revolucionario tenía las funciones y atribuciones señaladas en sus decretos legislativos de creación.	orgánicas que tenían en aquel entonces las tres instituciones policiales.	Las señaladas en sus leyes orgánicas que tenían en aquel entonces la GC, PIP y GR.
3. ¿Cómo era la estructura orgánica de la PNP antes del gobierno militar de Velasco Alvarado?	La estructura de las tres instituciones policiales existentes hasta antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, se encontraban definidas en sus leyes orgánicas de funcionamiento.	La PNP no existía, pero existían tres instituciones con sus estructuras funcionales bien definidas.	La estructura orgánica de la policía era independiente en cada una de las fuerzas que la conformaban, cumpliendo lo señalado en sus leyes orgánicas.	Su estructura orgánica era de corte militar es decir una estructura orgánica jerarquizada verticalmente.	Cada institución tenía una estructura orgánica de acuerdo a las funciones y atribuciones señaladas en sus leyes orgánicas.
4. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	No se conocía la estructura orgánica de la PNP por no existir, pero si conocía la estructura de la BGCP.	La PNP no existía, pero existían tres instituciones policiales con las funciones bien definidas.	Si conocía cual era la estructura orgánica de las instituciones que conformaban la policía nacional.	No existía la PNP, en su lugar había tres instituciones policiales con deberes, derechos y obligaciones señalados en su ley orgánica.	Si conocía la estructura orgánica de la Guardia Civil, por ser mi alma mater de procedencia.
5. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?	No se conocía la estructura orgánica de la PNP por no existir, pero si conocía la estructura de la BGCP.	La PNP no existía, pero existían tres instituciones con sus estructuras funcionales bien definidas.	Si conocía cual era la estructura orgánica de las instituciones que conformaban la policía nacional de aquel entonces.	Señaló que no existía la PNP en aquel entonces; sino tres cuerpos policiales con leyes orgánicas diferentes para el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y estructura organizacional.	La estructura orgánica de la BGCP se conocía al igual que la PIP y GRP, más no así de la PNP.
6. ¿Podría señalar qué factores fueron los que influenciaron para que se produjera el paro policial del 05 de	Los factores que propiciaron el paro policial del 5 de Febrero de 1975, fueron los bajos sueldos que se percibían y el abandono moral	El factor que impulsó el paro policial del 05Feb1975, fue el económico; pero también debido al maltrato del personal de jefes y oficiales	Se puede señalar que fueron los de maltrato y subordinación que pretendían los miembros de	El desaliento por los bajos recursos económicos que se percibían, el maltrato por parte de un sector de la oficialidad, la jerarquización	Los factores influyentes fueron la falta de atención en sus reclamos por mejoras

<p>febrero de 1975?</p> <p>7. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p> <p>8. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p>	<p>y material de los gobiernos, lo cual se dio inicio por el maltrato que se le propino a un efectivo de seguridad de palacio por parte de un general EP jefe de la casa militar.</p> <p>Las características del servicio policial de aquel entonces eran que las tres fuerzas policiales cumplían con sus funciones que se encontraban señaladas en sus leyes orgánicas.</p> <p>Las mismas que se encuentran señaladas en la pregunta anterior.</p>	<p>en contra de los subalternos de la Guardia Civil del Perú; este paro solo fue acatado por el personal de la Guardia Civil.</p> <p>La PIP desarrollaba su servicio en las estaciones PIP, donde se investigaban los delitos y la identificación de las personas; la GC se encargaba de la prevención e investigación de las faltas y la GRP del servicio de seguridad de las instalaciones públicas considerados servicios públicos esenciales.</p> <p>Las mismas que se encuentran señaladas en la pregunta anterior.</p>	<p>las FFAA y que se propiciaron con el abuso de autoridad cometido por un General EP contra un subalterno integrante de la 22-CGC Asalto.</p> <p>Sus características estaban señaladas dentro de sus funciones, atribuciones y estructura señaladas en sus leyes orgánicas y constitución política.</p> <p>Las que se han detallado en la pregunta anterior.</p>	<p>vertical donde las fuerzas armadas se imponían por considerarse de mayor rango, la falta de atención en sus reclamaciones de bienestar.</p> <p>La BGCP se encargaba de la investigación de las faltas y la labor preventiva de la comisión de estos, la libre circulación del tránsito, y otras más, la PIP las investigaciones y la GRP la custodia de los establecimientos públicos.</p> <p>Los mismos que durante el gobierno de Velasco.</p>	<p>salariales y de bienestar, así como el maltrato sufrido por parte de miembros de las fuerzas armadas.</p> <p>GCP la prevención de la comisión de las faltas, el tránsito, y otras señaladas en su ley orgánica, la PIP la investigación de los delitos; y la GRP la seguridad de penales y SSPPEE.</p> <p>Las antes detalladas.</p>
<p>TEMA 2: Objetivo Especifico 2 Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado</p>					
<p>9. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p>	<p>La situación de la policía antes del gobierno revolucionario era de fiel cumplimiento de sus funciones señaladas en sus</p>	<p>Desde su creación ha tenido las mismas funciones.</p>	<p>La situación de las instituciones policiales era de respeto y cumplimiento de sus funciones, atribuciones en la labor que</p>	<p>Antes del gobierno de Velasco existían tres órganos policiales, cada uno con funciones especiales para prevención, investigación y</p>	<p>La policía se regía por la Ley N° 6183 del 23 de Abril de 1928, que establecía la situación militar de los miembros de los Cuerpos de</p>

	leyes orgánicas.		cada una desarrollaba.	seguridad.	Seguridad, Guardia Civil, e Investigación y Vigilancia del Ministerio de Gobierno y Policía.
10. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Velasco?	Prosiguió siendo manejada políticamente de acuerdo con los gobiernos de turno hasta la llegada del gobierno de Alan García Pérez que unifica la GC-PIP y PIP bajo un comando único-	En el gobierno de Velasco se mejoró la situación económica de los policías y también se incrementó la logística e infraestructura.	De sumisión y menoscabo de sus principios y valores que le dieron su peculiar sello de presencia ante la sociedad en general.	Igual que antes del gobierno de Velasco.	Fue diferente porque se establecieron sus leyes orgánicas funcionales para cada de las que la integraban
11. ¿Considera usted que la PNP jugo algún papel político durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	Ninguna de las instituciones jugo papel político alguno durante el periodo de este gobierno; siendo utilizado como un organismo represor de las medidas que dictaba el presidente de turno.	No tuvo injerencia importante en las decisiones del gobierno de Velasco, solamente cumplió sus funciones.	No jugo ningún papel político durante el gobierno revolucionario de Velasco, siendo empleada como elementos de represión ante la sociedad de aquel entonces.	No ha jugado papel político alguno la GCP, ni las demás instituciones policiales de aquel entonces, porque se tenían una verticalización de mando y comando.	La GCP no ha jugado papel político alguno durante ningún gobierno por los que he pasado trabajando.
12. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Velasco Alvarado (1968 - 1975)?	Existía una relación de subordinación, al igual que se viene suscitando con los actuales gobiernos, en desmedro de su función primordial.	Siempre hubo una relación de dependencia, debiendo resaltarse que los militares en general consideran a la policía como institución subalterna de las FFAA, como se aprecia en la actualidad, con el gobierno de Humala y el ministro Urresti.	Tuvieron una mala relación entre ambas instituciones, por cuanto las FFA siempre han considerado ser de mayor rango o prevalencia sobre la policía.	Estas no fueron ni buenas, ni malas, por cuanto existía un mal entendido complejo de subordinación hacia ellos, lo cual genero muchas veces conflictos que se solucionaban con apoyo de amistades.	La GCP tuvo una mala relación con el gobierno de Velasco, por cuanto nos veían como sus subordinados y que dependíamos de ellos, tal cual como se observan hoy en día las cosas con Urresti.
13. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre	Las diferencias organizacionales entre la BGCP-PIP-GRP con el gobierno revolucionario de Velasco fue de	Simplemente los comandos GC-PIP-GRP se sometían a la voluntad de las autoridades del gobierno revolucionario,	Las diferencias organizacionales se manejaban de acuerdo a las circunstancias y bajo la sumisión del poder que emanaba de las FFAA.	Se manejaban las diferencias organizacionales bajo los principios de respeto y subordinación que se mantenía con las dependencias de las FFAA	Esto se manejaba de acuerdo a las circunstancias por las cuales se atravesaban y valiéndose en algunos casos

<p>la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, precisando de que tipo se dieron éstas?</p> <p>14. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Velasco para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?</p> <p>15. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Velasco Alvarado en la PNP?</p>	<p>dependencia y utilización para la concretización de sus fines gubernamentales y empleo como órgano represor frente a la sociedad por el desacuerdo de las medidas dictadas.</p> <p>A partir del 05Feb1975, se incrementaron los sueldos y su apoyo logísticamente para que cumplan con su misión y función señaladas en su Ley Orgánica de cada una de las instituciones policiales.</p> <p>Influyo porque sometió al cumplimiento de disposiciones autoritarias bajo un comando vertical, tal cual como es imitado por el actual ministro Urresti.</p>	<p>sin ninguna objeción y en muchos casos obsecuentemente.</p> <p>Se aumentaron los sueldos, se invirtió en infraestructura y en adquisición de vehículos y otras necesidades logísticas.</p> <p>Como miembro de las FFAA sometía totalmente a los comandos policiales; este manejo era vertical como lo fue el ministro Artola Azcarate, que es imitado por Urresti.</p>	<p>No se hizo absolutamente nada por mejorar la situación de la policía de aquel entonces, lo que dio lugar al paro policial en reclamo de mejoras económicas y de bienestar.</p> <p>Influyó negativamente por cuanto los comandos se sometían a los intereses de estos sin poder realizar reclamación alguna en favor de los subordinados.</p>	<p>Se hicieron las gestiones respectivas ante las autoridades respectivas sin lograr obtener lo solicitado, lo cual devino en el paro policial del 05Feb75, con las consecuencias conocidas.</p> <p>El manejo del Ministerio del Interior por miembros de las FFAA fue deficitario por no saber de la problemática policial que se vivía en aquella época.</p>	<p>de las amistades que tenían poder decisión.</p> <p>Después del paro policial del 05Feb1975 se aumentaron los sueldos y se recibió apoyo logístico para mejorar el bienestar del personal.</p> <p>Los miembros de las FFAA siempre han querido hacer prevalecer su mal considerada superioridad jerárquica sobre las instituciones policiales de aquel entonces.</p>
<p>TEMA 3: Objetivo Especifico 3 Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez</p>					
<p>16. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p>	<p>De la misma forma como lo fue durante el gobierno de su predecesor Velasco Alvarado.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>Al igual que durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>De la misma manera como se vivió con el de Velasco, sin obtenerse mejoras sustanciales.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>
<p>17. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Morales Bermúdez?</p>	<p>De la misma forma como lo fue al término del gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>Al igual que después del gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>Siguió tan igual que durante los demás gobiernos de turno.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>
<p>18. ¿Considera usted que</p>	<p>Las instituciones policiales</p>	<p>Ninguno, las instituciones</p>	<p>La policía nunca ha jugado</p>	<p>No jugo ningún papel político</p>	<p>Ninguno, las instituciones</p>

<p>la PNP jugo algún papel político durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p> <p>19. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Morales Bermúdez (1975 - 1980)?</p> <p>20. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez, precisando de que tipo se dieron éstas?</p> <p>21. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Morales Bermúdez para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?</p> <p>22. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Morales</p>	<p>nunca han jugado papel político alguno con los distintos gobiernos que han emergido en el Perú.</p> <p>De la misma manera como lo fue durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p> <p>Los comandos institucionales se sometían a la imposición política de dicho gobierno, lo cual continúa llevándose a cabo hasta la actualidad.</p> <p>No se realizó ninguna mejora de bienestar en favor del personal policial a nivel económico y logístico, muy por el contrario generaron la viabilidad para su unificación. Se dio en la misma forma que durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>policiales solo servían de instrumento de disuasión y represión.</p> <p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p> <p>Simplemente los comandos de la GC, GR y PIP se sometían a la voluntad de las autoridades de gobierno revolucionario, sin ninguna objeción y en muchos casos obsecuentemente.</p> <p>Hubo algunas mejoras en los salarios y en el equipamiento a la policía, pero se descuidó negligentemente el manejo de la inteligencia.</p> <p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>papel político alguno durante este periodo de gobierno, por el contrario fue empujada en su provecho.</p> <p>Fue de la misma manera que se llevó durante el periodo de gobierno de Velasco Alvarado.</p> <p>Dichas diferencias organizacionales se manejaban de acuerdo al grado de amistad que había en los diversos comandos que la integraban.</p> <p>No se hizo absolutamente nada por mejorar la situación del personal de la policía de aquel entonces, por el contrario fue descuidada y abandonada. Diezmado la moral de sus integrantes para el cumplimiento de sus funciones, resquebrajando su identidad y mística</p>	<p>la policía de aquel entonces, por tenerse 3 instituciones encargadas de su cumplimiento.</p> <p>De la misma manera que durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p> <p>De la misma manera como se manejaban durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p> <p>Se realizaron las gestiones respectivas ante las instancias respectivas, sin lograrse los cometidos.</p> <p>El manejo del Ministerio del Interior por parte de militares, lo hace más deficitario por su formación militar que estos tienen y desconocen el trato con el público.</p>	<p>policiales solo servían de instrumento de disuasión y represión.</p> <p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p> <p>Simplemente los comandos de la GC, GR y PIP se sometían a la voluntad de las autoridades de gobierno revolucionario, sin ninguna objeción y en muchos casos obsecuentemente.</p> <p>Hubo algunas mejoras en los salarios y en el equipamiento a la policía, pero se descuidó negligentemente el manejo de la inteligencia.</p> <p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>
--	--	---	--	--	---

Bermúdez en la PNP?			organizacional.		
GRACIAS POR SU COLABORACION					

SISTEMATIZACIÓN GRUPAL DEL TRABAJO DE CAMPO

Tipo de actor:

	Entrevistado 6 Gral. PNP Jorge Guillermo AYULO LOLI	Entrevistado 7 Crnl. PNP César Marco Antonio CAMPOS ANGELES	Entrevistado 8 Cmdte. PNP Luis Antonio AYESTA DELGADO	Entrevistado 9 Gral PNP Alejandro Wilbert FERNANDEZ- DAVILA CARNERO	Entrevistado 10 Gral. PNP Germán Alfredo RIVERO CASTRO
¿Cuál fue el tiempo de permanencia que tuvo dentro de la institución policial?	Ingreso el 07 Abr 1967 y pasó al retiro el 01 Ene 2002 35 años de servicios	Ingresó el 01Ago1966 y pasó al retiro el 01Mar2002 26 años de servicios	Ingresó el 01Abr1952 y pasó al retiro el 15Mar1966 34 años de servicios	Ingresó el 01Mar1967 y pasó al retiro el 19May2004 37 años de servicios	Ingresó el 01Abr1956 y pasó al retiro el 09Set1985 29 años de servicios
¿Qué cargo o función desempeñaba en la Policía Nacional del Perú durante los años 1968 - 1975?	El 01Ene71 egresó como Alférez de la PIP; en 1974 obtuvo el grado de Teniente, laborando en diferentes unidades de la Policía de Investigaciones del Perú, tanto en unidades operativas como órganos de dirección y asesoramiento.	El 01Ene70 egresó como Alférez de la BGCP; 1973 obtuvo el grado de Teniente, laborando en diferentes unidades de la Policía de Investigaciones del Perú, tanto en unidades operativas de Lima y Oficial de Seguridad de Inteligencia.	El 01Ene55 egresó como Alférez BGCP; en 1958 de Teniente, 1964 Capitán, 1973 Mayor y 1978 Cmdte., laborando en diferentes unidades de la Benemérita Guardia Civil del Perú, de Lima y provincias.	El 01Feb71 egresó como Alférez BGCP; 1974 Teniente BGCP, 1978 Capitán BGCP; laborando en diferentes unidades en unidades operativas, administrativas, de dirección y comando de la Guardia Civil del Perú y PNP.	El 01Feb60 egresó de Alférez BGCP; 1963 Tnte. GC, 1966 Capitán GC, 1970 Mayor GC, 1975 Cmdte. GC; laborando en diferentes unidades operativas, de dirección, comando de la BGCP, a nivel nacional.
TEMA 1:					
Objetivo Especifico 1					
Determinar las características y funciones de la PNP durante los gobiernos militares de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez.					
1. ¿Conocía Ud. cuáles fueron las funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	No existía la PNP; existía la PIP, BGCP y GRP, las que en el gobierno de Alan García son juntas, perdiendo identidad, historia, héroes, sin conocimiento y sin consentimiento de sus integrantes.	Durante dicho gobierno no existía la PNP, había tres instituciones encargadas de la prevención de los delitos y faltas, accidentes de tránsito, control del orden público y seguridad de los establecimientos públicos y privados.	La PNP no existía entonces, eran tres cuerpos policiales conocidos como BGCP, PIP y GRP, cada una con sus respectivas funciones, atribuciones señaladas en sus Leyes Orgánicas.	Si, conocía las funciones y atribuciones que tenía la BGCP de aquel entonces porque no existía la PNP	La Policía Nacional del Perú, no existía pero había tres instituciones, cada una con sus funciones, atribuciones y estructura orgánica definidas en sus Leyes Orgánicas.
2. ¿Cuáles fueron las funciones y	La PNP no existía.	Respuesta igual que la anterior.	Fueron las mismas que se han señalado en la	La PNP no existía, pero las tres instituciones tenían sus	La PNP no existía pero existían tres instituciones, con

atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?			pregunta anterior.	funciones, atribuciones, reglamentos y otros, enmarcados dentro de sus leyes orgánicas.	sus funciones bien definidas en sus leyes orgánicas.
3. ¿Cómo era la estructura orgánica de la PNP antes del gobierno militar de Velasco Alvarado?	La PNP no existía.	No existía la PNP	La estructura de las tres instituciones policiales existentes hasta antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, se encontraban definidas en sus leyes orgánicas de funcionamiento.	No existía la PNP, pero las instituciones policiales de aquel entonces tenían su estructura de acuerdo con ley orgánica.	La PNP no existía, porque existían tres instituciones con sus estructuras funcionales bien definidas.
4. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	La PNP no existía.	No existía la PNP	No se conocía la estructura orgánica de la PNP por no existir, pero si conocía la estructura de la BGCP.	Igual a la respuesta anterior.	La PNP no existía, pero existían tres instituciones policiales con las funciones bien definidas.
5. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?	La PNP no existía.	No existía la PNP	No se conocía la estructura orgánica de la PNP por no existir, pero si conocía la estructura de la BGCP.	Igual a la respuesta anterior	La PNP no existía, pero existían tres instituciones con sus estructuras funcionales bien definidas.
6. ¿Podría señalar qué factores fueron los que influenciaron para que se produjera el paro policial del 05 de Febrero de 1975?	Fue por mejoras salariales y el detonante fue el abuso del Jefe de la Casa Militar de ese entonces que era un General del Ejército quien maltrato a un subalterno de la GC.	Los bajos sueldos y el maltrato a los miembros del personal subalterno de la GC.	Lo que propicio el paro policial del 05Feb1975, fueron los bajos sueldos, abandono moral y material de los gobiernos; maltrato que le propino un Gral EP a un efectivo de seguridad de	Fueron el maltrato que recibía el personal subalterno de la BGCP, los bajos sueldos y la intromisión política del Apra con sus agitadores del ARE.	El factor que impulsó el paro policial del 05Feb1975, fue el económico; pero también debido al maltrato del personal de jefes y oficiales en contra de los subalternos de la Guardia Civil del Perú; este paro solo fue acatado

7. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	No existía la PNP, pero el servicio policial se realizaba de acuerdo con las actividades funcionales asignadas a cada una de ellas.	No había PNP	palacio. Las características del servicio policial de aquel entonces eran que las tres fuerzas policiales cumplían con sus funciones que se encontraban señaladas en sus leyes orgánicas.	Cada institución desarrollaba sus tareas en Comisarías GC, Estaciones PIP y Cuarteles la GRP.	por el personal de la Guardia Civil.
8. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?	La PIP tenía las características señaladas en su ley orgánica al igual que las demás y las realizaban en las Estaciones PIP, Comisarías GC y los llamados Cuarteles de la GRP.	No había PNP.	Las mismas que se encuentran señaladas en la pregunta anterior.	Las detalladas en la pregunta anterior.	La PIP desarrollaba su servicio en las estaciones PIP, donde se investigaban los delitos y la identificación de las personas; la GC se encargaba de la prevención e investigación de las faltas y la GRP del servicio de seguridad de las instalaciones públicas considerados servicios públicos esenciales.
TEMA 2: Objetivo Específico 2 Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado					
9. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	No existía la PNP, pero las tres instituciones funcionaban de igual manera.	La situación de la policía antes del gobierno de Velasco se encontraba compuesta por tres instituciones que desarrollaban funciones diferentes para la prevención, seguridad e investigación	Antes del gobierno de Velasco existían tres órganos policiales, cada uno con funciones especiales para prevención, investigación y seguridad.	De acuerdo con lo prescrito en la Ley N° 6183 del 23 de Abril de 1928, que establecía la situación militar de los miembros de los Cuerpos de Seguridad, Guardia Civil, e Investigación y Vigilancia del Ministerio de Gobierno y Policía.	Las mismas que se encuentran señaladas en la pregunta anterior. Desde su creación ha tenido las mismas funciones.
10. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Velasco?	Idéntica a la respuesta anterior.	Continuaron funcionando de acuerdo con lo prescrito en	Igual que antes del gobierno de Velasco.	Fue diferente porque se establecieron sus leyes orgánicas funcionales para	En el gobierno de Velasco se mejoró la situación económica de los policías y

<p>11. ¿Considera usted que la PNP jugo algún papel político durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p> <p>12. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Velasco Alvarado (1968 - 1975)?</p> <p>13. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, precisando de que tipo se dieron éstas?</p> <p>14. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Velasco para mejorar la</p>	<p>Ninguna de las tres instituciones tenía injerencia en el aspecto político.</p> <p>La relación era totalmente laboral.</p> <p>Cada una de las tres instituciones tenían un Director General y cada cual informaba la labora que desarrollaba al entonces Ministro del Interior.</p> <p>En el aspecto logístico se mejoró en un 100% todo el aparato logístico.</p>	<p>sus Leyes Orgánicas</p> <p>Ninguna de las tres instituciones que hoy conforman la PNP jugaron papel político alguno durante dicho periodo</p> <p>Estas no fueron buenas por cuanto se imponía un autoritarismo por parte de los miembros del ejército que se encontraban en el gobierno</p> <p>Las diferencias en aquel entonces se manejaban de acuerdo con sus intereses personales de los directores superiores de cada instituto</p> <p>No se hizo ninguna mejora durante dicho periodo, ya que se consiguió las mejoras</p>	<p>No ha jugado papel político alguno la GCP, ni las demás instituciones policiales de aquel entonces, porque se tenían una verticalización de mando y comando.</p> <p>Estas no fueron ni buenas, ni malas, por cuanto existía un mal entendido complejo de subordinación hacía ellos, lo cual genero muchas veces conflictos que se solucionaban con apoyo de amistades.</p> <p>Se manejaban las diferencias organizacionales bajo los principios de respeto y subordinación que se mantenía con las dependencias de las FFAA</p> <p>Se hicieron las gestiones ante las autoridades respectivas sin lograr</p>	<p>cada uno de los cuerpos policiales que la integraban</p> <p>La GCP no ha jugado papel político alguno durante ningún gobierno por los que he pasado trabajando.</p> <p>La GCP tuvo una mala relación con el gobierno de Velasco, por cuanto nos veían como sus subordinados y que dependíamos de ellos, tal cual como se observan hoy en día las cosas con Urresti.</p> <p>Esto se manejaba de acuerdo a las circunstancias por las cuales se atravesaban y valiéndose en algunos casos de las amistades que tenían poder decisión.</p> <p>Después del paro policial del 05Feb1975 se aumentaron los sueldos y se recibió</p>	<p>también se incrementó la logística e infraestructura.</p> <p>No tuvo injerencia importante en las decisiones del gobierno de Velasco, solamente cumplió sus funciones.</p> <p>Siempre hubo una relación de dependencia, debiendo resaltarse que los militares en general consideran a la policía como institución subalterna de las FFAA, como se aprecia en la actualidad, con el gobierno de Humala y el ministro Urresti.</p> <p>Simplemente los comandos GC-PIP-GRP se sometían a la voluntad de las autoridades del gobierno revolucionario, sin ninguna objeción y en muchos casos obsecuentemente.</p> <p>Se aumentaron los sueldos, se invirtió en infraestructra y en adquisición de vehículos y otras necesidades logísticas.</p>
---	--	---	---	--	--

<p>situación de la PNP a nivel económico y logístico?</p> <p>15. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Velasco Alvarado en la PNP?</p>	<p>Estaba a cargo de un Gral. EP o de la AP, cada quien imponía su estilo personal de trabajo como el actual Ministro del Interior Urresti.</p>	<p>económicas y logísticas cuando se produjo el paro policial del 5 de febrero</p> <p>El Ministro de Gobierno y Policía de aquel entonces fue el Gral. Brig. EP Artola, de triste recordación, al igual que el actual Ministro Urreti</p>	<p>obtener lo solicitado, lo cual devino en el paro policial del 05Feb75, con las consecuencias conocidas.</p> <p>El manejo del Ministerio del Interior por miembros de las FFAA fue deficitario por no saber de la problemática policial que se vivía en aquella época.</p>	<p>apoyo logístico para mejorar el bienestar del personal.</p> <p>Los miembros de las FFAA siempre han querido hacer prevalecer su mal considera da superioridad jerárquica sobre las instituciones policiales de aquel entonces.</p>	<p>Como miembro de las FFAA sometía totalmente a los comandos policiales; este manejo era vertical como lo fue el ministro Artola Azcarate, que es imitado por Urresti.</p>
<p>TEMA 3: Objetivo Específico 3 Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez</p>					
<p>16. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p>	<p>La PNP no existía, pero las tres instituciones se dedicaban a su trabajo profesional sin inmiscuirse en política.</p>	<p>No había PNP.</p>	<p>De la misma forma como lo fue durante el gobierno de su predecesor Velasco Alvarado.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>Al igual que durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p>
<p>17. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Morales Bermúdez?</p>	<p>Idéntica a la respuesta anterior.</p>	<p>No había PNP.</p>	<p>De la misma forma como lo fue al término del gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>Al igual que después del gobierno de Velasco Alvarado.</p>
<p>18. ¿Considera usted que la PNP jugo algún papel político durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p>	<p>Idéntica a la respuesta anterior.</p>	<p>No.</p>	<p>Las instituciones policiales nunca han jugado papel político alguno con los distintos gobiernos que han emergido en el Perú.</p>	<p>Ninguno, las instituciones policiales solo servían de instrumento de disuasión y represión.</p>	<p>La policía nunca ha jugado papel político alguno durante este periodo de gobierno, por el contrario fue empelada en su provecho.</p>
<p>19. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno</p>	<p>La PNP no existía, pero las tres instituciones policiales estaban organizadas para cumplir su misión policial u no</p>	<p>La relación mejoró comparándolo con el gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>De la misma manera como lo fue durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>Fue de la misma manera que se llevó durante el periodo de gobierno de Velasco Alvarado.</p>

<p>revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Morales Bermúdez (1975 - 1980)?</p> <p>20. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez, precisando de que tipo se dieron éstas?</p> <p>21. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Morales Bermúdez para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?</p> <p>22. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Morales Bermúdez en la PNP?</p>	<p>político.</p> <p>Igual que en el gobierno de Velasco, mejoró los sueldos y el aparato logístico.</p> <p>Igual que los anteriores</p> <p>Todo siguió igual que durante el gobierno de Velasco Alvarado</p>	<p>Si hubo mejoras económicas y logísticas.</p> <p>Reiteró que mejoró el trato y la atención de las necesidades de las instituciones policiales.</p> <p>Influyo negativamente dentro de las instituciones por cuanto no hubo una buena atención en sus requerimientos económicos y logísticos diezmando la moral del personal</p>	<p>Los comandos institucionales se sometían a la imposición política de dicho gobierno, lo cual continúa llevándose a cabo hasta la actualidad.</p> <p>No se realizó ninguna mejora de bienestar en favor del personal policial a nivel económico y logístico, muy por el contrario generaron la viabilidad para su unificación.</p> <p>Se dio en la misma forma que durante el gobierno de Velasco Alvarado.</p>	<p>Simplemente los comandos de la GC, GR y PIP se sometían a la voluntad de las autoridades de gobierno revolucionario, sin ninguna objeción y en muchos casos obsecuentemente.</p> <p>Hubo algunas mejoras en los salarios y en el equipamiento a la policía, pero se descuidó negligentemente el manejo de la inteligencia.</p> <p>Igual que en el gobierno de Velasco.</p>	<p>Dichas diferencias organizacionales se manejaban de acuerdo al grado de amistad que había en los diversos comandos que la integraban.</p> <p>No se hizo absolutamente nada por mejorar la situación del personal de la policía de aquel entonces, por el contrario fue descuidada y abandonada.</p> <p>Diezmando la moral de sus integrantes para el cumplimiento de sus funciones, resquebrajando su identidad y mística organizacional.</p>
GRACIAS POR SU COLABORACION					

SISTEMATIZACIÓN GRUPAL DEL TRABAJO DE CAMPO

Tipo de actor:

	Entrevistado 11 Tnte. Gral PNP Jorge Gustavo Félix CARRIÓN ZAVALA	Entrevistado 12 Gral PNP Diomedes Hernán DÍAZ HORNA	Entrevistado 13 Crnl. PNP Juan Pedro SOLDEVILLA CAMPOS	Entrevistado 14 Crnl. PNP Ricardo Antonio RIVERO CASTRO	Entrevistado 15 Capitán PNP Guillermo Porfirio BECERRA VACA
¿Cuál fue el tiempo de permanencia que tuvo dentro de la institución policial? ¿Qué cargo o función desempeñaba en la Policía Nacional del Perú durante los años 1968 – 1975?	Ingreso el 01Mar1967 y pasó al retiro el 22Dic2004 37 años de servicios El 01Ene71 egresó como Alférez GRP; 1974 Tnte. GRP, 1977 Capitán GRP, habiendo laborado en SF Tumbes, JD Tumbes, CIGRP EPO y EO, DIRPER GRP.	Ingreso el 01Abr1959 y pasó al retiro el 01Ene1963 32 años de servicios El 01Ene63 egresó como Alférez BGCP; 1966 Tnte. GC, 1970 Capitán GC, 1975 Mayor GC, 1980, habiendo laborado en Comisarias de Lima, CIGC, Ofic. Planeamiento y VII SDRPG.	Ingreso el 01Abr1956 y pasó al retiro el 01Ene1989 32 años de servicios El 01Ene60 egresó como Alférez BGCP; 1966 Tnte. GC, 1970 Capitán GC, 1973 Mayor GC, 1979 Cmdte. GC, habiendo laborado en unidades de instrucción, operativas, de dirección y asesoramiento.	Ingreso el 01Abr1966 y pasó al retiro el 30Ene1997. 30 años de servicios El 01Ene69 egresó como Alférez de la BGCP; 1972 Tnte. GC, 1975 Capitán GC, laborando en diversas unidades de la BGCP, de Lima, Ica y La Libertad.	Ingreso el 01Abr1965 y pasó al retiro el 01Ene1989 23 años de servicios El 01Feb70 egresó como Alférez de la BGCP; 1973 Tnte. BGCP, 1985 de Capitán GC; laborando en diferentes unidades operativas a nivel nacional, de la BGCP.
TEMA 1: Objetivo Específico 1 Determinar las características y funciones de la PNP durante los gobiernos militares de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez.					
1. ¿Conocía Ud. cuáles fueron las funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?	En aquel entonces no existía la PNP, pero sí conocía mis funciones y atribuciones como integrante de la GRP.	La PNP no existía, sino eran tres cuerpos policiales conocidos como BGCP, PIP y GRP, cada una con sus respectivas misiones, funciones y atribuciones de acuerdo a sus Leyes Orgánicas.	La PNP no existía antes, sino tres cuerpos policiales conocidos como BGCP, PIP y GRP, cada una con sus respectivas funciones, atribuciones, señaladas en sus Leyes Orgánicas.	Si conocía las funciones y atribuciones de la BGCP porque no existía aún la PNP.	La PNP no existía antes, porque aparece durante el 1er. Gobierno de Alan García Pérez.
2. ¿Cuáles fueron las funciones y atribuciones que tenía la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario	Las señaladas anteriormente.	Las señaladas en la pregunta anterior.	Las mismas que señale en la pregunta anterior.	Las señalas dentro de la ley orgánica de la BGCP.	Idéntica respuesta a la anterior.

<p>de Morales Bermúdez?</p> <p>3. ¿Cómo era la estructura orgánica de la PNP antes del gobierno militar de Velasco Alvarado?</p>	<p>Al no existir la PNP, antes del gobierno militar, existían tres instituciones policiales que se encargaban de cumplir sus funciones de acuerdo a ley.</p>	<p>La estructura de los cuerpos policiales existentes, se encontraban definidos en sus leyes orgánicas de funcionamiento.</p>	<p>La estructura de la BGCP, PIP y GRP antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, se encontraban señaladas sus leyes orgánicas.</p>	<p>La BGCP tenía una estructura militarizada de acuerdo con su ley de funcionamiento.</p>	<p>Idéntica respuesta a la anterior.</p>
<p>4. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p>	<p>Reitero que no existía la PNP, pero cada institución conocía su estructura orgánica.</p>	<p>No se conocía la estructura orgánica de la PNP por no existir, pero si conocía la estructura de la BGCP.</p>	<p>No existía la PNP, pero si conocía la estructura de la BGCP.</p>	<p>Conocía la de la BGCP, más no de la PNP porque no existía.</p>	<p>Idéntica respuesta a la anterior.</p>
<p>5. ¿Conocía Ud. cuál era la estructura orgánica de la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p>	<p>Son las mismas señaladas anteriormente.</p>	<p>No conocía la estructura orgánica de la PNP por no existir, pero si conocía la estructura de la BGCP.</p>	<p>No existía la PNP, pero si conocía la estructura de la BGCP.</p>	<p>Reitero lo señalado en la pregunta anterior.</p>	<p>Idéntica respuesta a la anterior.</p>
<p>6. ¿Podría señalar qué factores fueron los que influenciaron para que se produjera el paro policial del 05 de febrero de 1975?</p>	<p>Tenemos los bajos sueldos que percibíamos, el abandono de parte del gobierno, y el maltrato que se produjo contra los subalternos de la BGCP.</p>	<p>Los factores que propiciaron el paro policial del 5 de Febrero de 1975, fueron bajos sueldos que se percibían, abandono moral y material de los gobiernos, y se dio inicio por el maltrato a un efectivo de seguridad de palacio por parte de un general EP jefe de la casa militar.</p>	<p>Lo que propició el paro policial del 05Feb1975, fue los bajos sueldos que se percibían, falta de apoyo logístico, infraestructura deficiente de las Comisarias, iniciándose el paro por el abuso de autoridad de un Gral. RP Jefe de la Casa Militar que le pego a un GC de servicio.</p>	<p>Falta de atención en los reclamos para mejoras de sueldos del personal, abuso de autoridad de algunos jefes, discriminación por parte de las FFAA y la vejación contra un efectivo de la BGCP por un Gral EP que lo abofeteo.</p>	<p>Bajos sueldos, discriminación por parte de las FFAA, abuso de autoridad y la cachetada que le propino el Jefe de la Casa Militar a un Guardia de Servicio de la GC.</p>
<p>7. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la</p>	<p>Al existir tres instituciones policiales, la GC se dedicaba a la prevención de faltas,</p>	<p>Las características del servicio</p>	<p>Que cada institución policial era especializada en su quehacer policial y que al</p>		<p>Reitero que la PNP no existía por ende que características puedo señalar.</p>

<p>Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p> <p>8. ¿Podría señalar qué características para el servicio policial tenía la Policía Nacional durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?</p>	<p>investigación de accidentes de tránsito; la PIP a investigar los delitos y la GRP a la seguridad de los SSPPEE.</p> <p>No existía la PNP, que apareció por la integración de las tres instituciones policiales durante el gobierno de Alan García Pérez.</p>	<p>policial es que cada una cumplía con sus funciones que se encontraban señaladas en sus leyes orgánicas.</p> <p>Las mismas que se encuentran señaladas en la pregunta anterior.</p>	<p>juntarlas se produjo el caos y desorganización funcional.</p> <p>Las antes señaladas en la pregunta anterior.</p>	<p>Cada institución cumplía con lo señalado en su Ley Orgánica.</p> <p>Las que he indicado en la pregunta anterior.</p>	<p>Idem a la anterior.</p>
<p>TEMA 2: Objetivo Especifico 2 Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado</p>					
<p>9. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p>	<p>Existían tres instituciones con funciones y atribuciones diferentes que cumplían a cabalidad.</p>	<p>La GC, PIP y GR, mantenían el orden social de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política y leyes del estado.</p>	<p>Antes existían tres órganos policiales, cada uno con funciones especiales para prevención, investigación y seguridad.</p>	<p>Existía una falta de atención por parte del gobierno, como actualmente viene sucediendo.</p>	<p>No existía la PNP, pero la BGCP laboraba de la mano con la sociedad.</p>
<p>10. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Velasco?</p>	<p>La PNP no existía en aquel entonces.</p>	<p>No se conoce porque no existía.</p>	<p>Igual que antes del gobierno de Velasco.</p>	<p>La situación de la GC, PIP y GR siguió tan igual como antes del gobierno de Velasco.</p>	<p>Tan igual que antes del gobierno de Velasco.</p>
<p>11. ¿Considera usted que la PNP jugo algún papel político durante el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado?</p>	<p>La policía de esa época no jugo papel político alguno, porque se dedicaban a cumplir su misión.</p>	<p>Al no existir la PNP no hubo injerencia política alguna.</p>	<p>No ha jugado ningún papel político la GCP, ni las otras instituciones policiales, porque respetábamos el orden constitucional.</p>	<p>No existía la PNP.</p>	<p>Al no existir esta institución policial no ha jugado papel político alguno.</p>
<p>12. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de</p>	<p>La relación existente en aquella época con las instituciones policiales fue de</p>	<p>Mala, porque siempre los Comandos han mantenido una relación de subordinación</p>	<p>Estas no fueron ni buenas, ni malas, por cuanto existía un mal entendido complejo</p>	<p>Pésima, como viene siendo hasta hoy en día.</p>	<p>De acatamiento pleno de las órdenes por parte de los Comandos de las tres</p>

<p>la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FFAA. durante el gobierno de Velasco Alvarado (1968 - 1975)?</p> <p>13. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, precisando de que tipo se dieron éstas?</p> <p>14. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Velasco para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?</p> <p>15. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Velasco Alvarado en la PNP?</p>	<p>discrepancias y sumisión.</p> <p>Nunca se han manejado bien, por cuanto las FFAA siempre consideran a la policía como elementos de menor rango.</p> <p>No hizo nada, hasta después del paro policial que hizo que se aumentarán los sueldos y se mejorará la logística.</p> <p>Fue un mal manejo como hasta ahora, porque no conocen la problemática social al no haber convivido con la sociedad en sus problemas.</p>	<p>por considerarnos en general como una institución frágil, sin identidad, como se aprecia en la actualidad, con el gobierno de Humala y el ministro Urresti.</p> <p>Los comandos GC-PIP-GRP se sometieron al acatamiento de las órdenes de las autoridades del gobierno revolucionario, sin objeción alguna.</p> <p>Se realizó un paro policial promovido por el personal subalterno de la GC, logrando el aumento de los sueldos, a nivel logístico en adquisición de vehículos y otras necesidades logísticas.</p> <p>Influyo en la moral y decayó en el cumplimiento de su misión por no conocer la idiosincrasia de sus integrantes y querer imponer una férrea disciplina, que es imitado por Urresti.</p>	<p>de subordinación hacia ellos, lo cual genero muchas veces conflictos que se solucionaban con apoyo de amistades.</p> <p>Se manejaban las diferencias organizacionales bajo los principios de respeto y subordinación que se mantenía con las FFAA</p> <p>Se hicieron las gestiones respectivas ante las autoridades de turno sin lograr lo solicitado, lo que devino en el paro del 05Feb75.</p> <p>El manejo del MININTER por miembros de las FFAA generó disconformidad por su trato y falta de atención a los requerimientos.</p>	<p>No se han podido manejar con cualquier gobierno de turno porque somos empleados como escudos de sus acciones y ente represivo.</p> <p>Nada.</p> <p>Durante cualquier manejo del MININTER por parte de las FFAA siempre hay disconformidad por su falta de adhesión y atención a las reclamaciones justas que se hacen.</p>	<p>instituciones porque no tenían representatividad jurídica alguna.</p> <p>Después del paro policial del 05Feb1975, se consiguió respeto e infundió algo de temor por ser una mayoría, siendo escuchados pero no atendidos como sucede hasta hoy en día.</p> <p>Los Comandos no efectuaron petición alguna para mejorar la situación de la GC, PIP y GR, siendo atendidos después del paro policial del 05Feb75.</p> <p>Influyó negativamente porque tienen otro tipo de trato respecto a la formación e identidad de la policía.</p>
<p>TEMA 3: Objetivo Especifico 3</p>					

Identificar el papel político desarrollado por la Policía Nacional del Perú, durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez					
16. ¿Cómo era la situación de la Policía Nacional del Perú, antes del gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?	Al igual que durante el gobierno de Velasco.	No existía en aquel entonces la PNP.	Tan igual que durante el gobierno de Velasco.	Idem a las respuestas anteriores.	Al no existir la PNP que se puede decir..
17. ¿Cómo fue la situación de la PNP después del gobierno de Morales Bermúdez?	Al igual que durante el gobierno de Velasco.	No existía la PNP en aquel entonces.	Tan igual que durante el gobierno de Velasco.	Idem a las respuestas anteriores.	No había PNP.
18. ¿Considera usted que la PNP jugó algún papel político durante el gobierno revolucionario de Morales Bermúdez?	Reitero que la PNP no ha jugado papel político alguno porque no existía.	No ha jugado papel político alguno porque no existía.	Las instituciones policiales servían de instrumento de disuasión y represión contra los conflictos sociales.	Idem a las respuestas anteriores.	No.
19. ¿Cómo considera Ud. que fue la relación de la Policía Nacional del Perú con el gobierno revolucionario de las FF.AA. durante el gobierno de Morales Bermúdez (1975 - 1980)?	Mala.	La relación mejoró comparándolo con el gobierno de Velasco Alvarado.	Tan igual que durante el gobierno de Velasco.	Idem a las respuestas anteriores.	La relación mejoró comparándolo con el gobierno de Velasco Alvarado.
20. ¿Podría señalar cómo se manejaban las diferencias organizacionales entre la Policía Nacional del Perú y el gobierno revolucionario de	Su manejo siempre fue por intermedio de amistades y presiones políticas de personas influyentes.	Si hubo mejoras económicas y logísticas.	Los Comandos GC, GR y PIP se sometían a la voluntad de las autoridades, sin ninguna objeción y en muchos casos en provecho personal.	Nunca se ha podido manejar porque los de las FFAA siempre se han considerado superiores jerárquicamente, generando discordias y rivalidades entre sus miembros.	Si hubo mejoras económicas y logísticas.

<p>Morales Bermúdez, precisando de que tipo se dieron éstas?</p> <p>21. ¿Qué se hizo durante el gobierno de Morales Bermúdez para mejorar la situación de la PNP a nivel económico y logístico?</p> <p>22. ¿Cómo influyó el manejo del Ministerio del Interior por parte de los militares durante el mandato de Morales Bermúdez en la PNP?</p>	<p>No se hizo nada al igual como se viene viviendo ahora.</p> <p>Negativamente.</p>	<p>Mejoraron el trato y la atención de las necesidades de las instituciones policiales</p> <p>Tan igual que durante el gobierno de Velasco.</p>	<p>Hubo algunas mejoras en los salarios y en el equipamiento a la policía, pero se descuidó el manejo de la inteligencia operativa.</p> <p>Tan igual que durante el gobierno de Velasco.</p>	<p>Se realizaron algunas mejoras económicas en los sueldos, y se trató de apoyar logísticamente.</p> <p>De la misma manera como lo fue durante el gobierno de Velasco.</p>	<p>Reiteró que mejoró el trato y la atención de las necesidades de las instituciones policiales</p> <p>Influyó en la moral, disciplina, pérdida de autoridad y lo más esencial no se preocupan por el bienestar de los que integran la policía.</p>
GRACIAS POR SU COLABORACION					